



Escuela de Trabajo Social

Participación y representación del Consejo Comunitario de Desarrollo en la
aldea el Manzanillo Mixco, Guatemala

Tesina

Presentada a la dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

por

Evelyn Marisol Santos Santos

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, Noviembre del 2018



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector MSc. Murphy Olimpo Paiz Recinos
Secretario Arq. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun



“Los autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 25 de octubre 2018

Of.365/2018-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

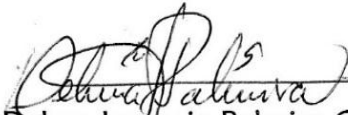
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ALDEA EL MANZANILLO MIXCO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Evelyn Marisol Santos Santos quien se identifica con número de carné: 201119481.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 26 de octubre de 2018
Of. 369/2018-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ALDEA EL MANZANILLO MIXCO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Evelyn Marisol Santos Santos quien se identifica con carné: 201119481.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun
Revisora

c.c. archivo
ceci





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 038-2018

Guatemala 05 de noviembre 2018

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ALDEA EL MANZANILLO MIXCO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Evelyn Marisol Santos Santos quien se identifica con carné: 201119481, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



APdelCG/ceci
c.c. archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 197/2018
Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 365/2018-IIETS de fecha 25 de octubre 2018, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 369/2018-IIETS, de fecha 26 de octubre de 2018, remitida por Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, como Revisora; y Dictamen de Tesina 038-2018 de fecha 05 de noviembre 2018, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ALDEA EL MANZANILLO MIXCO, GUATEMALA**, elaborado y presentado por EVELYN MARISOL SANTOS SANTOS, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora; y Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, Revisora.

Guatemala, 6 de noviembre de 2018

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Dedicatorias

A Dios Porque me dio la sabiduría, retención y entendimiento para poder lograr este objetivo y poder culminarlo.

A mis padres José Rodolfo Santos y Tiofila Santos Caal de Santos por el amor, esfuerzo, motivación, por ser ejemplo de perseverancia y humildad en mi vida.

A mis hermanos y mi cuñada, Julio Rodolfo Santos y Gabriella Pruitt de Santos, Luis Fernando Santos, José Gabriel Santos, Obed Josué Santos, Eliu Samuel Santos, Abner Eli Santos por su motivación y a mi abuela Natalia Caal por su apoyo y comprensión incondicional.

A mi pastora Leyli Revolorio y su familia por estar siempre orando y apoyándome en cada meta a cumplir.

A mi tía Emilia Santos y cada uno de mis primos y primas que han estado siempre a mi lado.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y a la Escuela de Trabajo Social Brindarme una educación con excelencia enfocado en principios y valores humanos.

A la aldea el manzanillo y miembros del cocode por abrirme las puertas para poder realizar mi investigación.

A mi Tutora Delma Lucrecia Palmira por su apoyo y orientación durante este proceso, por compartir conmigo su conocimiento y sabiduría para poder alcanzar mi meta.

A mis licenciadas y licenciados, Licda. Alma Lilian Rodríguez, Elizabeth Florián, Rosaura Gramajo, Lorena Gonzales, Lorena Álvarez, Fisdí Flores, Luz Marina Elvia, Juan Carlos Abac, Elsa Donis, Dina Mazariegos, Olga Dalila de la Cruz, Rutilia Barrera, Aidee Herrera, Ingrid Hernández, Silvia Pérez, Cecilia García, Catalina Arcón, Lilian Estrada y muchos más por apoyo y sabios consejos e infinita amabilidad.

A mis amigas y amigos

Karen Liquez, Zoila Paredes, Crisolda Padilla, Gabriela Morales, Jessica Spiegel, Reyna de la Rosa, Celeste Ventura, Mynor Vasquez, Pedro Ramírez, Gustavo Martínez, Allan Hernández, Osmar Valencia, Héctor Pérez, Paola Chávez, María José Soria, Osman Marroquin, Rodrigo Graham, Luz Flores, Cristian López, Jimena Paz, Pilar Sandoval, Rufino Xitumul, Paola Yax, Greis Figueroa, Darwin Esquivel, José Luis Morales, Carlos Palencia, Luis Carrera, Luis Fernández, Nelson Blanco, Julio Arriola, Jonathan Sotoj y muchos más por su apoyo incondicional, comprensión, paciencia y sus sabios consejos que me motivaron a seguir adelante, y no ver las limitaciones ni los obstáculos sino seguir luchando hasta cumplir mi sueño.



Tabla de contenido

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1	1
Aldea el Manzanillo del municipio de Mixco.....	1
1.1 Antecedentes y hechos históricos de aldea el Manzanillo.	1
1.2 Situación socioeconómica.	3
1.2.1 Pobreza.	3
1.2.2 Actividad económica.....	3
1.2.3 Salud.....	4
1.2.4 Educación.	4
1.2.5 Vivienda.	4
1.2.6 Desempleo.....	5
1.2.7 Organización comunitaria de la aldea el Manzanillo Mixco	5
1.2.8 Problemáticas en Aldea Manzanillo.	6
Capítulo 2	7
Participación y representación de los consejos comunitarios de desarrollo.	7
2.1 Participación.....	7
2.2 Tipos de participación.	8
2.3 El liderazgo.	11
2.4 Organización.	13
2.5 Desarrollo.	15
2.6 Trabajo social.	20
2.7 Consejos Comunitarios de Desarrollo.....	26
2.8 Fundamentos legales de los Cocodes.....	30
Capítulo 3	34
Base Legal de los consejos comunitarios de desarrollo.....	34
3.1 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	36



3.2 Ley General de Descentralización.	38
Capítulo 4	41
Intervención del Profesional de Trabajo Social, en los Cocodes.....	41
4.1 Trabajo Social	41
4.2 Principios de Trabajo Social:	42
4.3 Justicia Social:.....	42
4.4 Funciones del Trabajo Social:.....	43
4.5 Trabajo Social Comunitario:	43
4.6 Atención comunal	44
Capítulo 5	57
Discusión y Análisis de resultados de la investigación.	57
5.1 perspectiva miembros del Cocode en participación y representación	60
5.2 Perspectiva de los vecinos participación y representación del Cocode.	65
Capítulo 6	69
Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social.....	69
Proyecto de fortalecimiento organizativo para la autogestión e incidencia política del Cocode.....	69
6.1 Justificación.....	70
6.2 Objetivos	70
6.3 Metas.	71
6.4 Metodología.	71
6.5 Cronograma.....	79
6.6 Recursos.	81
6.6.1 Humanos.....	81
6.6.2 Físicos.....	81
6.6.3 Materiales.	81
Conclusiones	84
Recomendaciones.....	86
Referencias	87



Resumen

En esta investigación se abordó el tema Participación y representación del consejo comunitario de desarrollo en la aldea el manzanillo Mixco, Guatemala el cual planteo con el propósito de analizar la participación y representación de Cocode a fin de contribuir fortalecimiento comunitario.

En esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo el cual se caracterizó por definir a profundidad, las conexiones, el análisis de los sujetos, los diferentes intereses, los inicios del tema, las causas y los efectos de la descentralización y los Cocodes; lo que permitió explicar las dinámicas de configuración del poder local en los Cocode en la aldea el Manzanillo, para lo cual se desarrolla la técnica de entrevistas guiada, que permite hacer preguntas específicas, para verificar de manera sólida el tema de estudio y realizar un análisis de contextualización de las diferentes respuestas.

Como resultado de las entrevistas fue conocer la intervención de Trabajo Social sobre las funciones que deben de desempeñar en el fortalecimiento organizativo y trabajo en equipo con el fin que se logre representar a la comunidad ante las autoridades municipales por medio de la autogestión para una incidencia política.

La investigación permitió demostrar que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, carecen de un debido proceso de organización, por la falta de capacitación y organización de acuerdo como lo establece la ley de consejos comunitarios de desarrollo, existe poca colaboración de los sectores gubernamentales y no gubernamentales para un acompañamiento de las organizaciones comunitarias. Palabras claves: participación, representación, consejo comunitario de desarrollo, trabajo social

Introducción

Dentro del quehacer de los profesionales de Trabajo Social, se encuentran los procesos de desarrollo que van dirigidos en su mayoría al sector comunitario, logrando detectar problemáticas que están sujetas a cambios de acuerdo a las expectativas que presente la sociedad.

Partiendo de dichos procesos, se presentan los resultados de una investigación que fue realizada con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo por una profesional de trabajo social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Logrando así fortalecer la información relevante sobre la participación y representación del Cocode.

Como un aporte importante de la profesión, el estudio es importante ya que se han impulsado acciones con el Cocode a nivel comunitario, pero no existe información y este será un aporte al conocimiento

Para alcanzar los resultados de la investigación se plantearon objetivos, general, a) analizar la participación y representación del Cocode para la comunidad, específicos a) Establecer cuáles son los factores que determinan la participación a los miembros del Cocode. b) Indagar sobre la acción profesional que fundamente el quehacer del Trabajo Social en apoyo a los Cocode.

c) Determinar la capacidad de gestión de los integrantes de Cocodes del municipio de Mixco, para el desarrollo comunitario. d) investigar la perspectiva de los vecinos ante el trabajo que realiza el Cocode.

En el proceso de investigación se utilizará un enfoque cualitativo que se basara en los aportes de Perez y Merino (2012.p.10) afirman que “se basa en

el análisis no estadístico de datos para luego formular propuestas de interpretación, es un enfoque más subjetivo y amplio del estudio de problemáticas.”

Para una mejor comprensión se describe la estructura del informe de la siguiente manera:

Capítulo 1 Contexto de la Aldea el Manzanillo del municipio de Mixco del departamento de Guatemala donde se investigan los antecedentes y la situación de las diferentes áreas socioeconómica, socioculturales y como se encuentra organizada actualmente.

Capítulo 2 Participación y representación de los Consejos comunitario de desarrollo dando una descripción detallada de cada uno de los elementos planteados que permitirán abordar y fundamentar la investigación.

Capítulo 3 Base legal que fundamenta y rige a los consejos comunitarios de desarrollo para lograr una mejor organización en las comunidades.

Capítulo 4 La intervención que tiene el profesional en trabajo social en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se define la importancia que tiene el Trabajador Social dentro de las organizaciones comunitarias, fortaleciendo la participación para alcanzar un desarrollo.

Capítulo 5 Discusión y análisis de resultados de la investigación de campo basado en la participación y representación del Cocode en la aldea el Manzanillo, así también establecer cuáles son los factores que determinan la participación y poder Indagar sobre la acción profesional que fundamente el quehacer del Trabajo Social en apoyo a los Cocode, lograr Determinar la capacidad de gestión de los integrantes del Cocode de la aldea el manzanillo

del municipio de mixco, para el desarrollo comunitario, investigando la perspectiva de los vecinos ante el trabajo que realiza el Cocode.

Capítulo 6 Proyecto Reorganización y autogestión para la incidencia política del consejo comunitario de desarrollo de la aldea el manzanillo del municipio de mixco, basada con los resultados obtenidos para los diferentes consejos comunitarios de desarrollo.

Se plantean conclusiones que dan respuesta a los objetivos planteados donde se integra teoría y práctica para que se visualice todos los productos de la investigación.

Se elaboran las recomendaciones con el propósito de mejorar cada uno de los procesos futuros relevantes a los cocodes.

Las referencias permiten conocer de dónde se tomó la información que fundamento el trabajo realizado.

El presente informe se realizó para demostrar la realidad de los consejos comunitarios de desarrollo evaluando las problemáticas que aqueja a la comunidad, así también la participación en las actividades socioeconómicas y culturales de bienestar para la aldea, donde es importante tomar medidas urgentes y efectivas que les permita un desarrollo integral para sus comunidades

Capítulo 1

Aldea el Manzanillo del municipio de Mixco del departamento de Guatemala.

En este capítulo se describe todo lo relevante a la aldea el manzanillo cantidad de población entre mujeres, hombres y niños, así también se indicará la ubicación, las diferentes problemáticas que aquejan a la comunidad y como se encuentra organizada.

1.1 Antecedentes y hechos históricos de aldea el Manzanillo.

Los primeros pueblos que fueron fundados por los españoles en Guatemala, entre ellos se encuentran Mixco, fue reconocido ante la municipalidad como aldea el Manzanillo en el año de 1526.

Aldea el Manzanillo es conocida con ese nombre porque era un lugar donde se sembraba manzanilla y otros frutos. Antes de la llegada de los españoles a Guatemala, la periferia de lo que en la actualidad es valle de Guatemala, en el proceso de desarrollo los Mixqueños hicieron alianzas con un señorío indígena del idioma Pokomán.

Ubicación geográfica:

La Aldea el Manzanillo está ubicada en lo más alto de mixco a las faldas del cerro Alux. Colinda al norte con San Juan Pacul, al este con Mixco, al oeste San Lucas Sacatepéquez y al sur con lo de Coy. (Entrevista, 2018)

La aldea cuenta con una extensión de 60 kilómetros cuadrados, y 2,110 metros sobre el nivel del mar, con una latitud $14^{\circ} 38'05''$; longitud es de $90^{\circ} 37' 55''$

(Mixco, 2016) esta constituido por avenidas iniciando desde la 40 avenida hasta la 45 avenida, donde llegan los buses y cuenta desde la segunda hasta la cuarta calle y está distribuido en lotes 350 lotes.

Demografía:

Dentro de los grupos étnicos encontrados esta que en su mayoría son ladinos y su idioma es español.(Proyección de la población, 2016).

La población de la aldea El Manzanillo es de 2,826 habitantes, entre hombres mujeres y niños, los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

Tabla 1

Población por edad, sexo y grupo étnico

Población	Cantidad
Hombres	1,402
Mujeres	1,424
Total de población	
Edades	Cantidad
0 a 9 años	768
10 a 19 años	618
20 a 29 años	499
30 a 39 años	356
40 a 49 años	269
50 a 59 años	180
60 a más años	136

Fuente: Censo de la municipalidad de Mixco del año 2016

En la tabla 1 se explica cómo está distribuida la población dentro de la aldea donde en su mayoría son niños y adolescentes.

1.2 Situación socioeconómica.

1.2.1 Pobreza.

Varias de las familias que viven en la aldea carecen de recursos económicos que no les permite satisfacer sus necesidades lo que afecta tanto al desarrollo de la aldea que se ve reflejado en las condiciones de vivienda de cada familia así también que no gozan de servicios básicos, teniendo el recurso de dos fincas en la aldea no dándose a vasto recuren los pobladores a los municipios de Mixco, san Lucas y Santiago Sacatepéquez por estar más desarrolladas económicamente que su aldea.

1.2.2 Actividad económica

Muchas de las mujeres de la aldea que por diversas situaciones no tienen un nivel de estudio que les permita ejercer una profesión en una empresa, la mayoría de ellas su fuente de trabajo es tortillería, tiendas, costuras y oficios domésticos que les permite una entrada económica para aportar a su casa y poder sacar adelante a sus hijos, muchos de los hombres tienen que salir a trabajar a empresas de Mixco y otros a la capital para poder llevar el sustento a su familia, así también dentro de la aldea el Manzanillo esta la finca la Providencia que es una fuente de empleo para una parte de la población que por medio de la siembra devengan un salario para satisfacer las necesidades básicas.

Su economía se ve afectada ya que los vecinos de la aldea el Manzanillo tiene que trasladarse al centro de Mixco para hacer uso de los diferentes servicios de mercado, para trámites en la municipalidad de Mixco, agencias bancarias, bomberos, centro de salud, institutos, policías y cada uno para beneficio de la comunidad.

1.2.3 Salud.

La comunidad de la aldea el manzanillo Mixco son afectados en la salud, por enfermedades de emergencias porque carecen de un centro de salud o clínica médica, teniendo la necesidad de recurrir a las poblaciones de san Lucas, Santiago Sacatepéquez y Mixco donde son atendidos, aquejando su economía porque tiene la necesidad de tomar un taxi por la distancia que hay a los diferentes centros de salud.

1.2.4 Educación.

La aldea del Manzanillo cuenta con una escuela que forma educandos en los diferentes grados de primaria, donde hay niños de los diferentes lugares cercanos a la aldea así también del centro de mixco esto ayuda al desarrollo de la comunidad a nivel educativo, los jóvenes de la aldea estudian el nivel básico en instituciones fuera de la comunidad para un nivel de educación óptimo.

Según los encargados de la escuela de la aldea la cantidad aproximada de niños y adolescentes en edad escolar que sufren de deserción escolar es de 500 porque para seguir tienen que movilizarse a Santiago Sacatepéquez a san Lucas así también a Mixco o en muchas ocasiones al centro de la ciudad generando así temor en los padres por la inseguridad que se vive en la actualidad. (Entrevista, 2018)

1.2.5 Vivienda.

En la Aldea el manzanillo todos los terrenos han sido heredados, ya que la mayoría de ellos han crecido desde pequeños ahí. En cada uno de ellos viven familias completas y todos tiene la escritura de sus terrenos, de la misma manera en algunas de las avenidas y calles hay mucha gente que ha emigrado

de Mixco o de algunas partes de la capital que por la comodidad de precios se han ido a vivir a la aldea (entrevista 2, 2018)

En las entrevistas realizadas a 25 familias de la Aldea el Manzanillo se obtuvo un resultado de que 5 familias viven en casas alquiladas, el 20 de las familias viven en casas que son heredadas, el 3 de ellas viven en casas donde los dueños es algún familiar y el 2 de ellas están en viviendas son propias. (Entrevista 3, 2018). La mayoría de casas son heredadas en muchos casos los hijos forman su familia y se quedan a vivir en el mismo terreno de los padres y solo construyen un cuarto a la par, por ello se observó que en un terreno viven 70 personas entre hombres, mujeres, jóvenes, y niños. (Entrevista 4, 2018)

1.2.6 Desempleo.

Durante la investigación se logró detectar que hay muchas de las personas que viven en la aldea no cuentan con un empleo en muchos casos por analfabetismo, porque ya no están en edad laborar que solicitan las empresas, afectando así la economía de las personas y sus familias, a muchos de ellos les proporcionan un empleo temporal la finca de la aldea o en las ninfas que es un lugar de eventos pero solo es por turnos y fines de semana, tienen que buscar otros medios para sobrevivir y que no afecte al desarrollo de la comunidad.(entrevista 5, 2018)

1.2.7 Organización comunitaria de la aldea el Manzanillo Mixco

Es el grupo de personas que está encargadas de velar por la organización y ejecución de cada uno de los programas y proyectos que sean necesarios para la comunidad logrando que, por medio de ellos alcanzar el desarrollo social y comunitario, ellos con base a la ley hacen las solicitudes a la municipalidad.

Figura 1

Estructura Organizativa Y Funciones



Fuente: Investigación estudiante de la escuela de trabajo social, USAC, 2016.

1.2.8 Problemáticas en Aldea Manzanillo.

De acuerdo a la investigación se pueden determinar varios problemas que afectan a la aldea el manzanillo del municipio de Mixco los cuales son: en cuanto a salud los pobladores carecen de un centro de salud y clínicas médicas cercanas, falta de agua potable para el uso diario esto perjudica a la comunidad especialmente a los niños, en época de lluvia se ven afectados por las correntadas de agua que bajan por la falta de drenajes que dificultan el ingreso a las colonias, se ven afectados también por falta de seguridad ya que últimamente los vecinos han sido víctimas de asaltos dentro de las cuadras donde viven.

Capítulo 2

Participación y representación de los consejos comunitarios de desarrollo.

En este capítulo se definen conceptos que fundamentan la investigación para tener una perspectiva más amplia sobre el Consejo Comunitario de desarrollo de la Aldea El Manzanillo Mixco Guatemala, se toman algunas categorías que se vinculan al tema de investigación.

2.1 Participación.

Una de las definiciones más aceptadas en la comunidad internacional: “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Hart, 1993. p. 6).

“Es el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Este proceso es dinámico, complejo y articulado, que implica diferentes momentos y niveles.” (Galiano, 2013 p. 27).

Desde una perspectiva colectiva, el concepto participación aparece como aquella intervención que requiere de un cierto número de personas cuyos comportamientos se determinan recíprocamente. De acuerdo a esto, participar es sinónimo de intervención colectiva. “Desde la perspectiva de las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación del individuo con otro/s en situaciones y procesos más o menos estructurados y donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación a determinados

objetivos finales que pueden ser conscientes para el individuo o significativos desde la perspectiva del sistema social.” (Galiano, 2013. p. 28).

El término participación social o ciudadana puede ser conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas, así puede referirse a los modos de fundamentar la legitimidad y el consenso de una determinada población, por ejemplo, participación democrática o también puede referirse a los modos de luchar contra las condiciones de desigualdad social y para cuya superación se necesita impulsar la participación.

2.2 Tipos de participación.

Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes ámbitos:

- a) El público, que obedece a aspectos más globales e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política.
- b) El privado, en el que se encuentran la participación social y la comunitaria, que tienen como objetivo atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las comunidades.

“La participación no es un proceso pasivo u obligado, va más allá, penetrando en la subjetividad de los comunitarios, hace que se sientan parte en la solución de sus problemas, intereses y necesidades, incentiva la creatividad para lograr la acción transformadora, se sienten actores protagonistas en el proceso de construcción de su vida individual y social, lo que da la posibilidad de tomar decisiones, proponer alternativas, disminuir la marginación cultural y sin

dudas, se traducirá en mayor desarrollo sociocultural individual y comunitario.” (Galiano, 2013.p.28)

La participación es la intervención consciente, creativa, activa y comprometida de los actores sociales en la construcción y transformación de la sociedad, en la toma de decisiones a todos los niveles que garantiza la solución de los problemas que aquejan a todos. “Es la actividad desplegada por los actores sociales en la consecución de objetivos y metas relacionadas con sus necesidades”. (Hart, 1993.p.7)

a) Participación social.

La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, por ejemplo, grupos de inmigrantes, discapacitados que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses.

El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobretodo en la esfera de lo público.

“La participación social es un derecho humano esencial de toda persona y, una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan”. (García.2017. p.27).

La participación social es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

Así también “Es un generador del sentido de pertenencia de los individuos con sus grupos; la coexistencia y corresponsabilidad con los asuntos públicos para el mejoramiento de las comunidades, siendo así se podrá alcanzar en su mayoría los objetivos; por los cuales cada comunidad emprenderá su lucha por el beneficio y el desarrollo de un País.” (Munch.2015 p.10)

b) Participación ciudadana.

La participación ciudadana se entiende como el ejercicio pleno que la sociedad hace de sus derechos, en acciones democráticas que les permite opinar, sugerir, elegir y construir procesos de desarrollo encaminados a la satisfacción de necesidades colectivas. La presencia social significa un gran avance para un estado democrático, pues bajo su intervención se pueden visualizar los problemas locales desde una perspectiva más objetiva, con intervención directa de los afectados, para poder brindarle a la ciudadanía una atención de calidad, pertinente y contextual.

Sin embargo, “prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios. Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información, e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación” (Bolívar, 2005 p. 3).

Galiano (2013 p.10) afirma “Significa poner en práctica el derecho humano que tienen todos los ciudadanos (hombres, mujeres, jóvenes y adultos), de que las autoridades de Gobierno tomen en cuenta sus opiniones y sugerencias, antes de tomar algunas decisiones que directa o indirectamente pueden afectar su vida y sus intereses personales, familiares o de la comunidad.”

Hidalgo (2016. P.33). Define que “Es la acción colectiva para el desarrollo de una comunidad identificando sus necesidades y educando socialmente. La forma más común de participación comunitaria es el de beneficencia o voluntariado. La participación comunitaria es un proceso de trabajo colectivo mediante el cual los miembros de una comunidad deben intervenir activa y responsablemente en las tareas de organización, planeación y ejecución de sus proyectos de desarrollo.”

2.3 El liderazgo.

Ha sido definido como la actividad de influenciar a la gente para que se empeñe voluntariamente en el logro de los objetivos del grupo. Por grupo debe entenderse un grupo pequeño, un sector de la organización, una organización, etc. Debido a que interesa es el liderazgo en el terreno organizacional, de ahora en más utilizaremos la palabra organización para significarla tomada en conjunto o cualquier sector o grupo que la compone. De tal definición surgen los dos campos fundamentales de liderazgo.

Venemedia (2014. p. 52) “Se denomina de esta forma al conjunto de habilidades que debe poseer determinada persona para influir en la manera de pensar o de actuar de las personas, motivándolos para hacer que las tareas que deben llevar a cabo dichas personas sean realizadas de manera eficiente

ayudando de esta forma a la consecución de los logros, utilizando distintas herramientas como el carisma y la seguridad al hablar además de la capacidad de socializar con los demás.”

No solo se debe generalizar este término a la forma de cambiar de parecer a las personas, sino también a las capacidades de tomar la iniciativa, proporcionar ideas innovadoras, evaluar determinados proyectos de manera eficiente, el líder no solo debe tener la capacidad de dar órdenes y también debe tener en cuenta las inquietudes y opiniones que las personas que se encuentran bajo su cargo puedan ofrecer, lo que genera seguridad en los subordinados y esto a su vez evita la discusión sobre su rol dejando bien en claro la figura que éste representa, en algunas ocasiones el liderazgo es ejercido utilizando tácticas autoritarias y de intimidación, en cuyo caso la figura del líder puede llegar a ser respetada pero de manera obligatoria y no voluntaria.

a) Liderazgo autocrático.

Es aquel en el cual determinada persona se hace cargo de las responsabilidades y de tomar las diferentes decisiones en un lugar determinado, además de eso se encarga también de dar las órdenes a las demás personas que se encuentran bajo su mando, es decir el poder se encuentra centralizado en una persona y donde los subordinados no son considerados competentes al momento de tomar las decisiones ya que este tipo de líder cree que es el único capaz de hacerlo de manera correcta.

b) Liderazgo democrático.

Tipo de liderazgo que se lleva a cabo mediante una persona, la cual toma en cuenta la participación de los demás miembros que conforman determinada

organización, acepta las ideas y las críticas que los mismos puedan dar para de esa manera mejorar, también se encarga de responder cualquier inquietud que las personas bajo su cargo tengan, esto puede generar confianza entre sus subordinados, lo que incentiva al trabajo en equipo y a la vez a lograr la consecución de las metas planteadas.

c) Liderazgo lateral.

Es el tipo de liderazgo el cual se basa en la creencia de que cualquier persona está en la capacidad de poder dirigir a un determinado grupo de personas, esto sin necesitar ser el jefe, por lo general este tipo de liderazgo se lleva a cabo a través de personas que, aunque tienen un mismo nivel dentro de la empresa que otras personas, se caracterizan por poseer una experiencia basta en el desempeño de sus funciones.

2.4 Organización.

La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. Organizar es el proceso de asignar derechos y obligaciones y coordinar los esfuerzos del personal en la obtención de los objetivos de la organización.

Este proceso presenta, por tanto, dos facetas: establecerla estructura y coordinar. Una vez identificados los objetivos y la estructura durante la planificación, la organización debe determinar quién va a ser que cosa y cómo va a hacer lo coordinación dentro y entre los departamentos de la misma.

Define Munch (2016 p. 165) “La organización se define como sistema social y estructural de acción, para desarrollar una teoría de la organización a través de establecer leyes entre líderes formales e informales.

a) Organización comunitaria.

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.

La expresión o perspectiva comunitaria, organización de la comunidad (Ander-Egg, 2003, p. 176), fue “concebida como el proceso de intervención con individuos o grupos que estuvieran dispuestos a incorporarse a los servicios u objetivos del bienestar social, con el propósito de aumentar el volumen de tales servicios, mejorar su calidad y distribución, o adelantar en las gestiones para alcanzar dichos objetivos.”

Ander-Egg (2013, p. 239). Define como “Un conjunto de habitantes, hombres y mujeres de todas las edades, que viven en la comunidad, que tienen los mismos intereses y se ponen de acuerdo para lograr un beneficio o resolver un asunto que interesa a toda la población.”

b) Fortalecimiento.

Diccionario Lengua Española (2007, p.125) “Aumento de la fuerza o conocimiento de una persona” Fortalecimiento es un término que permite entender sobre cómo aumentar la capacidad del ser humano para poder intervenir en las acciones de desarrollo comunitario, muchas veces se desconoce la situación de la comunidad, por tal razón es preciso estar

actualizada con nuevos conocimientos y dispuestas a intervenir en cualquier acontecimiento, siempre para el desarrollo comunitario.

c) Fortalecimiento de la organización.

El proceso social y político que vive el país, necesita de mujeres preparadas que puedan involucrarse con mayor protagonismo, en procesos de toma de decisión y en la actividad pública.

Las mujeres de nuestra región vienen conquistando gradualmente espacios políticos, económicos y sociales, por ello que, el fortalecimiento de su identidad cultural e iniciativas organizativas, favorecen un conjunto de recursos, medios y personas que interactúan en torno a una misión común, es de suma importancia como ciudadanos organizar de manera participativa para incidir en los espacios de decisorio para generar recursos que permita realizar acciones que genera el desarrollo comunitario.

2.5 Desarrollo.

Desarrollo significa crecimiento, progreso, incremento con incidencia en lo personal y comunitario. La historia ha demostrado que esta posición no es fácil en la práctica, pues se tiende a enaltecer los derechos individuales o a negarlos por completo para fortalecer al grupo. En el primer caso se propicia el individualismo; en el segundo, el colectivismo. Cuando el desarrollo se refiere a los hechos sociales, hablamos de un movimiento que alude no sólo al aspecto económico, sino a todo lo relacionado con los ámbitos de la cultura, materiales, afectivos y espirituales. En el plano material significa soporte

técnico, civilización y desenvolvimiento económico, para elevar el nivel de vida de los distintos sectores que la componen. En lo espiritual implica movilidad cultural, desenvolvimiento de la organización social y ampliación de los horizontes científicos, filosóficos y artísticos.

Así mismo se mira el desarrollo como “una construcción de quien lo observa” Rist (2002 p. 22). Las representaciones que se asocian con él y las prácticas que implica varían radicalmente según se adopte el punto de vista del “desarrollador”, comprometido en hacer llegar la felicidad a los demás, o el del “desarrollado”, obligado a modificar sus relaciones, sociales y con la naturaleza, para entrar en el mundo nuevo que se le promete.

Señala el autor la importancia de la definición de la palabra “desarrollo”. Aunque todos creamos saber de qué hablamos al utilizarla, el consenso favorable que rodea a ese término es el centro de un malentendido que paraliza el debate.

Cuando se hace un rastreo sobre la concepción de desarrollo encontramos: el desarrollo como proceso histórico, el desarrollo como discurso, el desarrollo como invención, el desarrollo como imaginación, el desarrollo como promesa, el desarrollo como salvación, el desarrollo como narrativa dominante, el desarrollo como patrón “civilizatorio”, el desarrollo como dispositivo para la conquista técnica de la vida, la naturaleza y la cultura, el desarrollo como instrumento para normalizar el mundo.

Como también, el desarrollo unido a otras acepciones: alteridad, progreso, modernización, modernidad, evolución, cambio social, planificación, calidad de vida, bienestar, felicidad, práctica.

a) Desarrollo comunitario.

Para Ander-Egg (2005 p.45), cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala como objetivo lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. “Esto es totalmente correcto y por sí sólo justificaría la importancia de tal actividad social.

Nosotros queremos ir más allá: consideramos el desarrollo de la comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y lo entendemos como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo”.

El desarrollo comunitario puede definirse como la agregación de valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales. Sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes que buscan la transformación social para mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio (barrio, distrito, municipio...) a través del empoderamiento de las mismas. Es decir, deben ser las personas que habitan ese territorio, su comunidad, las protagonistas de su propio proceso de desarrollo participando activamente del mismo y de las decisiones sobre qué camino seguir y qué hacer en cada momento.

“como el conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema socialparticipativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano” (Porzecanski, 2013, p.3)

La intervención comunitaria es uno de los factores integrantes del desarrollo comunitario; aquel en que la introducción de un elemento externo con la intención de modificar el funcionamiento de una comunidad en una dirección dada y desde una postura de autoridad característica de los procesos de intervención, se conjuga con la consideración de la comunidad como protagonista principal del proceso que se vaya a desarrollar característica del desarrollo comunitario.

b) Desarrollo humano.

El ser humano está en constante evolución y crecimiento, pasando de una etapa a otra, de la niñez a la adolescencia y después a la vida adulta, todo esto a través de un crecimiento integral. El término va de la mano con el desarrollo, ya que este implica el desarrollo en general y el desarrollo humano es específico para las personas.

“Es decir el desarrollo humano se refiere a opciones de vida, las cuales no son finitas ni estáticas, puesto que se refieren a los valores que asignan las personas, lo que pueden ir desde la libertad política, económica y social, hasta las oportunidades para desarrollar una vida activa, creativa y productiva, disfrutando del respeto de uno mismo y de la garantía de los derechos humanos” (Eroles, 2005, p.49)

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala dice lo siguiente: (PNUD, 2003). “La educación, la salud y la seguridad social, son componentes esenciales del desarrollo humano, ya que amplían las oportunidades de las personas para lograr su pleno potencial y sus libertades

en otros ámbitos”. El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente, a través del aumento de sus funciones y capacidades, de esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente.

Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

c) Desarrollo social.

Es un proceso de mejoramiento de calidad de la sociedad, una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

“El desarrollo debe construirse entonces como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la

calidad de vida. Desarrollo Social puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental, para ampliarse luego a otros aspectos, según sea la da a sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desee alcanzar”.

(Arenales, 2004, p.8).

Desarrollo social, se determina como la satisfacción de las diversas necesidades que acontece la sociedad, para logra esto es necesario aglutinar esfuerzos, pensar en nuevas expectativas, contar con una visión productiva, priorizando las demandas más sentidas de la comunidad.

2.6 Trabajo social.

Se dedica al estudio y transformación de la realidad social, podríamos llamar que es el eje transversal para facilitar procesos de cambio en los diversos espacios sociales, uno de los factores principales es contar con la habilidad de conocer la realidad que se acontece, pensar en alternativas de soluciones, responder las demandas de los ciudadanos, se podrá transformar la sociedad en este caso el fortalecimiento y participación.

Según Robertis (2007 p. 50) Trabajo social es el ente intermediario para facilitar procesos de cambios en ámbito social, con la aplicación adecuada de las herramientas, la intervención en el entorno del sujeto, permite conocer la realidad y poder pensar en acciones, responder las demandas de la colectividad, de manera que articulando procesos de cambio donde mujeres y hombre promoviendo el desarrollo comunitario.

Trabajo social promueve cambios sociales, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación empoderada de un

pueblo para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento y los sistemas sociales, interviene en los puntos en que las personas interactúan en su entorno, donde se ha planteado desafíos con responsabilidad en calidad, eficacia y eficiencia. (Arenales, 2008, p.110).

Por lo anterior facilita proceso de cambio, procesos de resolución de problemas, para que los sujetos interactúa como agentes de cambio, promoviendo el liderazgo en beneficio de la población, es importante resaltar que el trabajo social interviene con valores apropiados de calidad por medio de la aplicación de la eficacia y eficiencias en el ámbito social, se podría mencionar es el eje transversal para promover el fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala para poder incidir en acciones de desarrollo comunitario.

a) El origen del trabajo social.

La historia del trabajo social ha evolucionado juntamente con la ciencia y los recursos a su alcance, pero no han desaparecido los problemas sociales que afectan los sujetos.

Las personas que requieren de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas de alimento, vivienda, vestido, salud, educación, recreación y otros, siempre han ido en busca de otras personas, organizaciones o instituciones que le amparen. Es así como el Trabajo Social tradicional toma como objeto de trabajo al hombre, (Baldizon, 1992, p.79).

b) Naturaleza del trabajo social.

Desde un enfoque re conceptualizado se define como una disciplina que se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales y lograr que los individuos asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. (García, 1993.92)

Conociendo la situación actual su origen, su manifestación como trabajadora social es elemental actuar de manera disciplinaria, transformadora ante el acontecimiento que afronta la sociedad, la intervención es conocer la realidad, facilitar procesos de cambio para lograr el desarrollo comunitario.

c) Gerencia social.

Es el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tiene como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social (Sulbrandt, 2006, p.28).

Gerencia social eficiente tiene que ver cómo optimizar el rendimiento de los esfuerzos del estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en el capital humano y capital social.

Como campo de acción, es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones institucionales que buscan que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, eficaz y eficiente a problemas importantes para

la ciudadanía promoviendo así el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible.

Gerencia social consiste en el proceso de asumir responsabilidad por coordinar funciones de desarrollo, implementación y evaluación de estrategias con el fin de generar resultados que responden de manera eficaz y eficiente a problemas sociales que son importantes para los ciudadanos.

Ello, mediante la gestión adaptativa, integral, participativa y responsable de las políticas y programas sociales, tal como menciona Arenales (2012, p.45) combina y coordina esfuerzos de gestión programática, gestión política y gestión organizacional. Y, todo esto, con la finalidad de promover el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible. El valor público en gerencia social se entiende como generar un beneficio a los sujetos que responda a sus intereses, aspiraciones y valoraciones,

Esta metodología en especial es muy utilizada en el trabajo comunitario, porque mantiene a la población involucrada, en todas las etapas del proceso, como en el diagnóstico y en la etapa de planificación; es esencial en los procesos de formación, ya que permite trabajar con la población de una forma más directa, porque ella se encuentra involucrada en cada taller, forman parte de los temas y esto se vuelve más enriquecedor.

d) Metodología de educación popular.

Los procesos de capacitación dentro de la comunidad, se desarrollaron a través de la técnica de taller y se complementaron con la metodología participativa, ya antes mencionada y la metodología de educación popular; esta última es un

enfoque que permite ver la educación como un proceso participativo y transformador.

Bustillos, Marfan y Vargas (2006, p.81) aseguran que la educación popular puede definirse como un instrumento al servicio de los procesos sociales de transformación tomando en cuenta la organización, la participación y el análisis crítico de la realidad, se lleva a cabo por medio de reflexiones en torno a las propias experiencias y la propia realidad, se realiza para proporcionar herramientas intelectuales y técnicas que ayuden a las personas a mejorar su práctica social.

e) Trabajo social comunitario.

“Es una disciplina del Trabajo Social que parte de los valores de la ciudadanía democrática, se basa en una metodología científica, se aplica a través de un proceso de diagnóstico, planificación, organización, desarrollo y evaluación y conlleva un proceso de enriquecimiento personal y comunitario”. (Fernández y López, 2008, p.17).

Un aspecto significativo del trabajo comunitario tiene que ver con el compromiso. Montero (2007, p.90) dice que las palabras compromiso y comunidad casi siempre van unidas, sobre todo cuando se habla del trabajo comunitario. “A menudo escuchamos que es necesario comprometerse con dicho trabajo, o con los objetivos y las metas de la comunidad. O bien se dice que alguien carece de compromiso o no estaba comprometido con lo que se hacía. El compromiso asume así visos de cualidad, de virtud, de condición necesaria para trabajar en, con y para la comunidad”.

Así, la autora entiende por “compromiso”: la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo.

f) Metodología de trabajo social comunitario.

En la presente tesina se describen el método de Trabajo Social Comunitario.

“Como método de Trabajo Social es una forma lógica de acción que involucra a profesionales, autoridades locales, promotores y organizaciones comunales y población en general en la búsqueda concreta de alternativas de desarrollo humano integral sobre la base de necesidades, recursos y expectativas comunales en conjugación con propósitos institucionales” (Raya,2011 p. 83).

Es de vital importancia que como profesionales de Trabajo Social, se tenga una interpretación crítica de lo que conlleva un proceso de Trabajo Social Comunitario, de esta forma, se facilita la evaluación en sí del método, aplicación de las etapas y el uso de diversas técnicas; solo a través del análisis de una experiencia de este tipo, se puede evaluar el impacto que deja en las comunidades y los resultados que se pueden llegar a obtener.

El enfoque comunitario requiere de una metodología que promueva escenarios de cooperación y de diálogo; siendo el Trabajo Social Comunitario un proceso metodológico, cuenta con diversas etapas que le permiten conocer mejor el contexto y problemática de las comunidades en las que desarrollará su intervención profesional y se concretan en estas cinco etapas:

2.7 Consejos Comunitarios de Desarrollo.

En lo que respecta a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Urquijo (2009, p.9) apunta que: "...Consejo Comunitario de Desarrollo llamado abreviadamente Cocode, como la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo". De manera que esta es la organización de las comunidades para ser representadas ante el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude).

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo han surgido a nivel nacional después de la firma de la paz con la creación de la trilogía de leyes, lo que ha permitido que se puedan organizar de forma legal estos consejos que son los encargados de velar por las prioridades de sus comunidades, estas se conforman por líderes que son electos popularmente en asambleas por los ciudadanos, y se les ha dado ese poder para que contribuyan al fortalecimiento de sus comunidades.

De igual manera Promudel (2007, p.22). Aclara que "los COCODE son la expresión o la manifestación legal de la comunidad organizada". En tanto los órganos de coordinación de los COCODES se convierten en un órgano de coordinación entre las instituciones, en este caso la municipalidad y que su función principal es velar por el desarrollo de sus comunidades. Es así como estos órganos de coordinación, en la actualidad se han convertido en el medio principal de participación de las personas.

Los representantes de los órganos de coordinación del Cocode tienen su participación dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Comude, en donde por medio de su participación se trasciende de una democracia representativa

a una participativa, en donde los ciudadanos se relacionan de manera directa con las autoridades municipales.

a) Representación del Cocode.

Código Civil (2016. p.53). Define la representación como la acción y efecto de representar a una persona física o jurídica, aquella relación jurídica que se produce cuando se confía a una determinada persona, a la que se denomina representante, la facultad de actuar y de decidir, dentro de unos límites determinados, en interés y por cuenta de otra persona, a la que se le denominará representado.”

En las democracias representativas, se habla de representación mayoritaria o proporcional según la forma en que son elegidos los representantes del pueblo mediante elecciones.

La representación mayoritaria es el procedimiento que consiste en la elección de representantes por mayoría de votos, mientras que la representación proporcional establece diversas proporciones según el número de votos y el número de representantes elegidos.

La representación política es entendida fundamentalmente como una actuación sustantiva por otros, es decir, representar significa “actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos” (Pitkin, 2014 p. 15).

Así, la representación política se mueve en la tensión entre la técnica y la subjetividad, entre la independencia del representante y el mandato de sus electores. El punto fundamental para entender la representación política es que los representantes parlamentarios no representan a personas, sino a grupos,

con lo cual no resulta fácil conocer los verdaderos intereses de sus representados en todos los temas, al tiempo que esos representantes, por su actividad parlamentaria, se encuentran trabajando mano a mano con representantes de otros grupos, por lo que el representante deberá elegir entre el interés nacional y el interés particular. Además, los representantes deben moverse en los límites institucionales y partidistas para poder seguir siendo representantes y deben conciliar sus propias opiniones con el mandato de los ciudadanos.

Dicho de otro modo, la representación es un juego muy complejo en el que, Villanueva (2011, p.20). Define “el legislador no representa, ni a través de una simple respuesta ante los deseos del distrito electoral ni de un desvinculado juicio olímpico sobre los méritos de una proposición”

Se pondera la representación ciudadana y específicamente la representación vecinal como un mecanismo que fortalece la sociedad civil y establece condiciones y espacios para una mayor inclusión en la toma de decisiones de la población respecto de actividades y asuntos que le conciernen y que son determinantes en su vida y desarrollo, por lo que se puntualiza la necesidad de generar un mayor poder político a partir de reformas en los marcos jurídicos y en la figura de representación vecinal. El mandato con representación el mandatario obra en nombre del mandante y los negocios que realice dentro de las facultades que se le hayan conferido obligan directamente al representado.

c) Toma de decisiones.

Es el proceso por el cual una persona o un grupo escogen entre dos o más alternativas. Decisiones que pueden tener una trascendencia a corto o largo plazo e incluso forman parte de la historia, y en esencia dichas decisiones son el motor de toda institución, negocio o incluso de nuestra realización como personas.

Por su parte, Stoner, (2010, p.260) define la “toma de decisiones como el proceso para identificar y solucionar un curso de acción para resolver un problema específico”. Partiendo de las definiciones anteriores, la toma de decisiones desde la perspectiva organizacional es una parte importante de la labor del gerente o líderes o líderes de ciertos grupos.

Sin embargo, cuando un gerente toma una decisión o cuando el costo de buscar y evaluar las alternativas es bajo, el modelo racional proporciona una descripción moderadamente precisa del proceso de decisión, tales situaciones. La toma de decisión permite a los ciudadanos asumir responsablemente cargos de decisorio, así podrá aportar en el desarrollo comunitario a través de las gestiones, negociaciones, logra satisfacer las necesidades de la colectividad.

d) Procesos de gestión y autogestión

Define Brivio, A. (2001.p.27). La autogestión comunitaria, es una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espiral ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza,

como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo. Gestión se define como hacer diligencias para conseguir algo, que puede ser un producto, bien o servicio. La autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que lo son propios y que a través de una organización permite defenderlos expresándolos como efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos. La autogestión necesita de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable. La autogestión comunitaria es una herramienta eficaz probada que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes.

2.8 Fundamentos legales de los Cocodes.

Es un conjunto de normas legales donde se establecen los derechos, obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas, amparando el cumplimiento para el bien común. Los entes actores que integran el Organismo Legislativo son los que elaboran y modifica dichos fundamentos se reúnen para discutir, analizar y tomar decisiones.

a) La Constitución de la República de Guatemala.

Establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, el desarrollo social, económico y cultural de la

población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida.

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, hombre y mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. para el logro de los objetivos establecidos en la Constitución Política de la República y demás leyes y tratados, es necesario generar una política integral de desarrollo para las mujeres, a nivel municipal que contenga planes y programas a mediano y largo plazo que permitan acciones gubernamentales coordinadas con la sociedad en general para alcanzar el bien común de la población. (Constitución Política de la República de Guatemala 1985: Art. 4,47 y 171).

b) La Ley de Desarrollo Social.

En esta ley se establece la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluaciones de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno.

También se establece que el desarrollo nacional debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala, los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el

desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano (Ley de Desarrollo Social: 2001-42).

c) Ley Descentralización.

Artículo 2, el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales a través de la implementación de políticas municipales y locales, en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado. (Ley General de Descentralización 2002).

Participación ciudadana en la descentralización, la participación ciudadana que impulsa la descentralización se orienta esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley, que actué en el ámbito local”. (Artículo 19: 17 Ley Descentralización).

La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participan en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno

Nacional, Departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. (Artículo 17:7 Ley Descentralización)

Las leyes citadas son soportes del ser humano para fomentar la participación ciudadana en la sociedad, esto quiere decir como ciudadanos es tener la potestad de asumir responsablemente los derechos y obligaciones de los sujetos, si se cumple con estos aspectos, se podrá reflejar una intervención equitativa en la sociedad, donde hombres y mujeres ejerciendo la ciudadanía.

Capítulo 3

Base Legal de los consejos comunitarios de desarrollo.

En este capítulo se describe la Base legal que fundamenta la organización, participación y representación de los Cocodes que les permite ante las autoridades lograr gestionar proyectos para lograr el desarrollo de las comunidades.

A partir de 1985 la sociedad guatemalteca asistió a un proceso de cambios políticos provocados por la elección de un gobierno civil, luego de más de diecisiete años de golpes de Estado y gobiernos presididos por militares. Parte fundamental de estos cambios se operaron con la promulgación de un conjunto de leyes que pretendían reformar algunas instituciones estatales y crear otras.

Los impulsos necesarios para la democratización del Estado guatemalteco, se focalizaron en parte hacia lo local por medio de la puesta en vigencia un nuevo Código Municipal (Decreto 55-88), que colocó a Guatemala como uno de los países más avanzados en legislación municipal en América Latina. Lo mismo sucedió con la Ley Preliminar de Regionalización (Decreto 70-86), y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 52-87).

La Firma de los Acuerdos de Paz en 1996 reafirmó la importancia de la participación de la sociedad civil en todas las esferas de lo público. En este nuevo marco de la realidad guatemalteca, se impulsaron cada vez más procesos de desarrollo organizativo y fortalecimiento político de las

organizaciones sociales constituyéndose en interlocutores activos y propositivos. A diez años de la apertura democrática en el país se creó una relación entre autoridades gubernamentales y pobladores. No obstante, en esa época, como hasta el día de hoy persisten comportamientos antidemocráticos que frenan muchas las aspiraciones de la población de vivir en una sociedad justa e incluyente.

En el año 2002, se avanza un poco más en búsqueda de afianzar la democracia participativa. Durante el gobierno de Alfonso Portillo y con una importante presencia de actores sociales, haciendo propuestas e incidencia, se decretaron tres leyes concebidas como instrumentos para fortalecer la participación ciudadana: Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002); Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) y Código Municipal (Decreto 12-2002). Nuevamente la población guatemalteca dispuso de un marco legal para afianzar su participación ciudadana desde lo comunitario hasta lo municipal, pasando por lo departamental, regional y nacional, en los procesos de planificación y toma de decisiones sobre los asuntos de los municipios.

En los consejos comunitarios de desarrollo la trilogía de leyes no se ha puesto en práctica por la municipalidad necesitando que las organizaciones se empoderen para desarrollar proyectos para el bienestar de la comunidad en sus distintos ámbitos no permitiéndoles el empoderamiento a ellos mismos.

Con vigencia mostrado ciertos límites de democracia participativa en el país. Ha evidenciado estilos jerárquicos de ejercer el poder desde las municipalidades y las gobernaciones departamentales.

3.1 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es el producto de los artículos 119 y 224, que promuevan la descentralización económica y administrativa en el país, con el objetivo de promover la participación de los pobladores, es por ello que el marco de esta nueva ley se establecen los mecanismos de incidencia de las y los ciudadanos en la priorización de sus necesidades y de esta manera alcanzar soluciones pertinentes a las mismas.

Esta ley que regula y estipula en todo su contenido la organización, conformación, funcionamiento y fin de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en todos los niveles, promoviendo con ello la descentralización económico administrativo para poder lograr el desarrollo en todos los pueblos, regiones, departamentos de la República de Guatemala, conociendo y solucionando por medio de ellos las necesidades de todos los sectores.

Dentro de la ley podemos enunciar que en el artículo 1, su naturaleza radica en la participación de la población multicultural, plurilingüe y multiétnica, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo (Guatemala, 2006); es por ello que la participación es el espíritu de la legislación y con lo que se pretende fortalecer el desarrollo político-social del país. Además, en su artículo 3 se establece como objetivo organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada (Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2006).

Con lo anterior se establece la necesidad de organizar y coordinar con diversas entidades, para lograr una mejor administración.

Es por lo anterior que se establece una jerarquía en los consejos de desarrollo Urbano y Rural y en su artículo 4 se definen de la siguiente manera:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural,
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural,
- c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo,
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo,
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Con ello se pretende descentralizar el poder dejando tareas tanto administrativas como de ejecución a diversos niveles y de esta manera lograr una mejor canalización de los recursos. (constitución de la república de Guatemala)

Para el análisis es necesario conocer quienes integran los niveles tanto municipal como local de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; es por eso que los consejos municipales se conforman en el artículo 11 de la siguiente manera:

- a) El alcalde municipal, quien lo coordina,
 - b) Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal,
 - c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo;
 - d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad;
- y,

e) Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados, y en el plano comunitario según el artículo 13 se organizan de la siguiente manera:

a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y,

b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Estas estructuras son la base de la participación directa y organizada por la ley en las cuestiones políticas y son un paso para lograr la articulación de la sociedad en beneficio de sus comunidades. (Constitución de la república de Guatemala)

3.2 Ley General de Descentralización.

La ley general de descentralización es el fundamento para lograr un mejor desarrollo del país y es su artículo 1 tiene como objetivo desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado (Guatemala, Ley General de Descentralización, 2006), con lo que se pretende fortalecer el Estado legitimándolo ante la sociedad en general y lograr una mayor aceptación de entidades no gubernamentales así como de organizaciones sociales.

Además, en su artículo 2 es claro en concepto de descentralización que se pretende implantar en el país; dando a conocer la transferencia de poder de ante el quehacer político; es por eso que se establece a continuación el texto exacto:

“descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado” (Guatemala, 2006)

Sin embargo, este proceso es gradual como lo establece el artículo 6 en el que se resguarda a la organización comunitaria y el proceso del traslado de funciones y recursos a las demás entidades para lograr un mejor funcionamiento en lo administrativo en cada localidad. Así mismo en su artículo 7 se establecen las prioridades que según el gobierno central son las que se deben establecer como: Educación, Salud y asistencia social, Seguridad Ciudadana, Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Economía, Cultura, recreación y deporte. Dejando por un lado la descentralización económica de la cual dependen muchas de estas temáticas y que por ello no se ha podido avanzar de manera significativa en esta ley.

Incluye una descripción de las características del entorno (comunitario, municipal, institucional) donde se desarrolló la investigación. Si la investigación se desarrolló en una institución, deberá incluir una descripción general de la misma, como referente. Es importante destacar los aspectos más relevantes del contexto relacionados con el tema de investigación.

Capítulo 4

Intervención del Profesional de Trabajo Social, en los consejos comunitarios de desarrollo.

En este capítulo se describe la importancia de la intervención del profesional de Trabajo Social dentro de las organizaciones comunitarias fortaleciendo la organización, participación y representación de las comunidades Para que logren alcanzar un nivel de desarrollo y una mejor ejecución de proyectos.

4.1 Trabajo Social

Según Pérez, Julián (2016.p.5) Define el “Trabajo Social es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas. Los trabajadores sociales, de este modo, actúan sobre ciertos factores relacionados a las interacciones de los individuos con el entorno”.

Puede decirse, por lo tanto, que el trabajo social está orientado a las relaciones que los sujetos mantienen con sus ambientes. La finalidad de este oficio es que cada ser humano pueda desarrollarse de forma plena: por extensión, el trabajo social logra cambios en las comunidades.

En Julio de 2001, tanto la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social como la Federación Internacional de Trabajadores Sociales acuerdan que: “La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde la gente

interactúa con sus ambientes. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el trabajo social”. (AIETS Y FITS, 2004: 3).

4.2 Principios de Trabajo Social:

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social; los divide en: Derechos Humanos, Dignidad Humana, y Justicia Social. Derechos Humanos y Dignidad Humana: El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden.

Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.

- a) Respetar el derecho a la autodeterminación
- b) Promover el derecho a la participación
- c) Tratar a cada persona como un todo
- d.) Identificar y desarrollar sus fortalezas.

El respeto a la dignidad humana fomenta la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos, entendiendo que cada uno tiene sus derechos y obligaciones, y que por lo tanto nadie puede renunciar a estos derechos.

4.3 Justicia Social:

- a) Desafiar la discriminación negativa
- b) Reconocer la diversidad
- c) Distribuir los recursos equitativamente.

d) Oponerse a las políticas y acciones injustas

e) Trabajar en solidaridad.

Se puede construir una sociedad más justa, solo cuando cada uno de nosotros comprenda el rol que le corresponde dentro del ambiente que quiera vivir respetando la manera de vivir de cada persona.

4.4 Funciones del Trabajo Social:

En cuanto a las funciones, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales plantea:

a) Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.

b) Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

c) Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

4.5 Trabajo Social Comunitario:

Es un nivel de actuación profesional del Trabajo Social y constituye “un proceso continuo y sostenido que implica participación consciente de las comunidades para el fortalecimiento de la organización con el objeto de

provocar cambios cuanti-cualitativos en la calidad de vida de los sujetos de acción”. (Revista Escuela de Trabajo Social; USAC. 2007:180).

4.6 Atención comunal

Es un proceso que permite estudiar, analizar e interpretar las necesidades y demandas sociales de cada comunidad y la determinación de rutas de abordaje para la satisfacción integral de los mismos. Siguiendo a Ander-Egg “La estructura básica de la atención comunitaria consta de fases fundamentales y de fases colaterales siendo estas: Estudio o Investigación, Diagnóstico Programación de acciones comunitarias, Ejecución del proceso de trabajo comunitario, Evaluación y realimentación del trabajo comunitario” (Ander-Egg, E. 2000.p.80)

En el caso guatemalteco se trata que la implementación de esta metodología responda a las características nacionales, fundamentalmente a la idiosincrasia de la población y a la estructura de las instituciones empleadoras, a más de que su implementación está en correspondencia con los aspectos teóricos filosóficos de la profesión (sus principios, objetivos y funciones).

Las funciones del Trabajador Social se enmarcan dentro de un proceso metodológico a implementarse de las acciones a cualquier nivel, ubicándose en este proceso:

- a) La Investigación
- b) Sistematización
- c) Promoción
- d) Coordinación
- e) Capacitación

- f) Movilización De Recursos
- g) Supervisión
- h) Evaluación
- i) Exposición

En el caso concreto de la aldea el Manzanillo de Mixco, ningún profesional de Trabajo Social ha tenido intervención en los procesos de convocatoria, organización y seguimiento a la instauración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; tampoco en lo relativo a diagnóstico, priorización de necesidades, elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad, presentación de proyectos, etc.

A la luz de los elementos teóricos referentes a las funciones del Profesional del Trabajo Social, veremos que los mismos se delimitan en este ámbito de acción. Las funciones del Profesional de Trabajo Social en este proceso de creación, funcionamiento y quehacer de los Consejos Comunitarios de Desarrollo pueden girar en torno a lo siguiente:

a) Investigación:

El conocimiento de la realidad es fundamental para poder implementar acciones, pues a mayores elementos que se tengan en relación al problema o problemas, se estará en mejores condiciones de enfocarlos adecuadamente. La investigación es un elemento básico para el diagnóstico.

El Profesional de Trabajo Social, juntamente con los afectados deberá realizar procesos de investigación y diagnóstico del conjunto de necesidades sentidas y demandadas por las comunidades y sus respectivos Cocodes, para ello, tiene herramientas suficientes, pues tiene una amplia preparación académica para ello.

La investigación participativa es fundamental, ya que en la medida que la población participe desde el inicio en la detección de sus necesidades y priorización de las mismas, también se involucrará en la gestión, aportación de recursos y cuidado o mantenimiento de las obras o proyectos que se realicen.

b) La sistematización:

Permite el uso racional de los recursos para el logro de objetivos propuestos y dar paso a un orden lógico de acciones. La planificación surge con el diagnóstico, sobre el cual habrá de hacerse una confrontación de la realidad con las expectativas prevalecientes, de manera que analizando la viabilidad económica, política, social y cultural, se esté en condiciones de decidir qué hacer, estableciendo prioridades. El plan por su parte, comprende el conjunto integrado de programas, proyectos y actividades que se realizan dentro de un período determinado.

Cualquier plan que se elabore, ya sea a nivel individual, grupal o comunal, deberá estar enmarcado dentro del plan de la institución, mismo que responde necesariamente al plan nacional de desarrollo del país, con base en los intereses de clase y de coyuntura dominantes. A pesar de lo anterior, debe cuidarse que los planes tengan correspondencia con los problemas incluidos en el diagnóstico, con las características del área en donde se actúe, así como el nivel de acción.

“Los objetivos deben ser factibles, tomando en cuenta los recursos disponibles, así como las condiciones políticas, sociales y culturales del ámbito en el que se ejecutará el plan. Deben responder también a los intereses inmediatos y mediatos de las personas o grupos sociales involucrados.”

(Ander-Egg, 2000.p.86). Los planes deberán contener actividades materiales y educativas, éstas últimas dosificadas adecuadamente

c) La Promoción

Este momento consiste en el conjunto de actividades encaminadas a hacer conciencia en las personas respecto a sus problemas, de manera que se logre la sensibilización de las mismas y por consiguiente, mayor participación en la ejecución. La promoción no debe intensificarse sólo en determinado momento, sino que debe de ser antes, durante y después de cada proyecto o acción. La promoción debe estar en correspondencia con las características de los sujetos a quienes va dirigida, así como el área geográfica (rural o urbana), pues de ello dependerán las formas que se utilicen.

d) Coordinación:

Consistente en la forma de armonizar todas las actividades y esfuerzos de un conjunto, permite que los recursos sean mejor utilizados y se evita con ella la duplicidad de esfuerzos. Para que la Coordinación sea eficaz en los Cocodes es necesario adoptar una organización que permita acción coordinada contando con normas bien definidas que contribuyan a hacerla funcional, de manera que cada persona tenga claridad respecto a lo que le corresponde, o si la coordinación es a nivel institucional, cada institución asuma la responsabilidad que le compete Para que la coordinación funcione, es indispensable que exista una buena comunicación y una de las mejores formas de mantenerla, es mediante reuniones periódicas con todos los responsables de la ejecución.

En el texto legal, relativo a las funciones de los Cocodes, se encuentra que éstos promoverán y velarán por la coordinación tanto entre las autoridades

comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas. [Artículo 14 inciso c) de la Ley de Consejos de Desarrollo] De conformidad con lo antes apuntado, se hace necesario, al interior de cada Cocode, crear reglamentos sencillos, que regulen el ámbito de acción de cada miembro, para lo cual el Trabajador Social puede propiciar un proceso de presentación de propuestas, análisis y aprobación del citado reglamento.

e) Capacitación

La capacitación teórico-práctica que debe impartirse en todos los niveles, es de suma importancia, pues el hecho de que las personas deban desempeñar papeles para los cuales no están preparados, les causa tensiones y frustraciones.

El tránsito que implica el alcance de objetivos inmediatos que se concretizan en el trabajo material, es precisamente el que permite la realización de la tarea educativa lógica e integral, de manera que los conocimientos teóricos que se proporcionen, permitan a la vez aprender a hacer bien lo que les corresponde del trabajo material y saber por qué deben hacerlo, les dé también elementos que les lleven a tener la explicación científica de la realidad, con lo complejo y contradictorio que ésta es.

En esta área, es donde en este momento de inicio de formación de los Cocodes, se necesita invertir buena cantidad de esfuerzo, tanto de entes que acompañarán a dichos órganos, como de los miembros de éstos, ya que como se estableció en la investigación de campo, no hay mucho conocimiento sobre lo que son los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sus funciones, y como consecuencia, su incidencia en la toma de decisiones a nivel comunitario y

municipal. En los procesos de capacitación, debe tomarse en cuenta las experiencias y capacidades comunales, pues no se trata que el profesional externo, traslade información y, sea como el conocedor de la verdad. Conforme a lo establecido en las normas de relación del Trabajador Social con las personas, grupos y comunidades éste, debe:

- a) Estimular el desarrollo de las capacidades innatas de los individuos, con el propósito de hacerles útiles a sí mismos y a la sociedad.

- b) Debe aceptar a las personas y grupos tal como son, respetando su derecho a decidir y elegir los medios a utilizar, para la solución de sus problemas, así como la forma de organizarse.

- c) Debe evitar las relaciones de dependencia de la persona o de los miembros de un grupo o comunidad hacia él, ya sea económico, moral o intelectualmente.

f) Movilización de recursos

En la instancia de ejecución es cuando los recursos que se han previsto en la planificación, deben de movilizarse y esto habrá de ser oportunamente y siguiendo el trámite requerido. Es necesario el saber involucrar a los que se benefician de su obtención, lo cual da margen para la capacitación teórica en relación a esto y particularmente sobre el papel de las instituciones y su naturaleza.

g) Supervisión

Es importante considerar las formas de control de la acción, constituidas en buena medida por la supervisión y como parte de la misma, la evaluación. La supervisión debe concebirse como proceso de doble vía, en el cual quien desempeña la función de supervisor posee un conjunto de conocimientos teórico-prácticos que le hacen estar en condiciones de contribuir a que el trabajo se realice en mejor forma; pero también no debe desestimarse el caudal de experiencias que poseen las personas con quienes se trabaja, aun cuando su nivel educativo sea bajo.

Congruente con esta teoría, varios incisos del Artículo 14 de la Ley de Consejos de Desarrollo regulan como funciones de los Cocodes:

Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad (inciso i).

Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios (inciso j).

Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad (inciso m).

Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo (inciso n).

En este aspecto también es importante el acompañamiento que haga el profesional de Trabajo Social a los Cocodes, creando con ellos,

documentación que sea útil para ejecutar metódicamente los procesos de Supervisión.

h) Evaluación

Esta es imprescindible en los diferentes momentos e instancias, razón por la cual debe ser constante, solamente así se estará en condiciones de establecer los aspectos positivos o negativos que surgen de la puesta en marcha de un programa, proyecto o actividad y de introducir los correctivos necesarios oportunamente. Se requiere de efectuar evaluaciones cuantitativas y cualitativas, pues interesa saber el avance de la obra material y los logros subjetivos que se obtienen a raíz de los mismos y sobre todo determinar en qué medida los conocimientos teóricos que se aplican contribuyen a que se operen cambios en las personas.

La evaluación constante que se efectúe, puede dar como resultado que las personas con quienes se trabaja, valoren sus avances y rectifiquen sus errores, con la orientación que sea necesaria. A los profesionales, la evaluación les ayuda a reformular sus acciones y, mediante la adecuada sistematización de su experiencia, contribuir a la elaboración de teoría y como consecuencia, al progreso de la ciencia. Dentro de este aspecto, también a los Cocodes se les asigna funciones como:

Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente válidas.

Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

i) La exposición

Consiste en presentar los resultados de la investigación y de la evaluación del trabajo que implica la ejecución de cada momento e instancia del proceso metodológico, de ahí que su finalidad sea la de comunicación de los hechos o fenómenos que se van dando, los cuales se presentan en documentos a los que muchas veces no se les da valor, en buena parte por no ser presentados con honestidad científica; entre estos documentos tenemos: informes de investigación, diagnóstico, informes de evaluación, crónicas y otros, un medio de conceptualización que pasando por todo el proceso de elaboración del conocimiento, puede contribuir a una nueva teoría o a enriquecer la ya existente.

Los momentos descritos en forma aislada, en la realidad se dan interrelacionadas dialécticamente. En este momento que vive el país, inicios del siglo XXI, dadas las condiciones económicas, sociales y políticas en que se encuentra inmersa la mayoría de población, las tareas tradicionales en las cuales se ha ejercido la Profesión del Trabajo Social, siguen siendo necesarias y como apunta el Licenciado Carlos Arturo Soto, “Alguien habrá de realizarlas”; sin embargo como el citado autor apunta, hay nuevas tareas que deben ser asumidas y no solo por el Profesional de Trabajo Social, sino por profesionales de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, entre estas tareas menciona:

Contribuir a sacar a Guatemala del subdesarrollo, el atraso y la pobreza y llevarla a una situación de democracia con justicia y desarrollo; para ello habrán de reconstruir el pensamiento social, para oponerlo eficazmente al pensamiento neoliberal e individualista, y desarrollar estrategias y tácticas que permitan potencializar al ciudadano como fuente, raíz y residencia del poder y la voluntad colectivas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos debe operacionalizarse de cara a las estructuras nacionales, al devenir gubernamental, y a la necesidad de desarrollo del Estado de Guatemala, a partir de la situación y estructura colonial que aún pesa. (Soto R. Carlos Arturo. Ponencia “Trabajo Social y el Tercer Milenio Documento, 2009.p.12)

Ejecución

De procesos de capacitación sobre la priorización de las necesidades comunales, de tal manera que sean resueltas con cierto orden de jerarquía, paralelo a la satisfacción de carencias materiales, deben llevarse a cabo procesos de formación cívico ciudadanas, de tal manera que se inicie concientización de ir más allá de los satisfactores inmediatos y se tenga por meta tener incidencia en asuntos de trascendencia municipal, entre ellos, la auditoría social, la equidad, la cultura democrática, etc.

Lo anterior se describe específicamente, aunque como ya se adelantó, en cuanto a las funciones del Trabajador social, éstas se adecuan a lo que se puede hacer en el acompañamiento a los órganos denominados Consejos Comunitarios de Desarrollo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Municipal, entre las atribuciones las cuales encuadran con los roles del Trabajador Social,

ya que este Profesional puede estar en este ámbito, y donde puede asociarse de otros profesionales de disciplinas diferentes; o en otros niveles operativos a nivel de campo; entre otras funciones se mencionan:

Cumplir y ejecutar las decisiones del Consejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

Elaborar los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.

Por ello Calderón, Felipe (2005, p.27) agrega “El Trabajador Social, es un profesional capacitado para investigar, analizar e interpretar los problemas que aquejan a la sociedad y desarrollar la capacitación para la organización y promoción social, que permita que las personas, grupos y comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo. Tiene que desempeñar un rol mucho

más activo en materia de ejecutor de políticas sociales y para lograr esa efectividad existe una gran cantidad de actividades que desarrollar y entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

“Promover el valor de la solidaridad entre los individuos, grupos y comunidades.

Propiciar y fortalecer las diversas formas de organización y participación comunitaria en las instancias locales, regionales y nacionales.

Propiciar e impulsar actividades de capacitación de grupos y comunidades en cualquier campo de la actividad productiva para que puedan incorporarse al proceso productivo y así poder obtener ingresos para mantener mejores condiciones de vida en este proceso competitivo.

Contribuir e impulsar nuevos esquemas de educación dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos pobres, para dejar de ser mano de obra no calificada y no sumirse en mayor pobreza.

Orientar a las comunidades al mejoramiento de su producción especialmente de productos no tradicionales, en la búsqueda de un proceso de exportación, sin la participación de intermediarios Planificar programas y proyectos con metodología participativa, en las áreas de salud, educación, vivienda, saneamiento ambiental y económico.

Propiciar el fortalecimiento de acciones tendientes a garantizar los derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, incluyendo la tenencia comunal, colectiva e individual.

Reconocer la utilización de los idiomas mayas en la prestación de servicios del Estado a nivel comunal.

Introducir proyectos donde se reconozca la contribución de las mujeres en todas las esferas de la actividad productiva y a favor del mejoramiento de la comunidad (facilitando acceso a crédito, vivienda y trabajo).

Promover la capacitación y participación de la mujer en actividades laborales y en la gestión, formulación y ejecución de proyectos y programas económico-sociales...” (Calderón, Felipe, 2005.p.28)

Coincidiendo totalmente con el Licenciado Calderón Pérez, se cree que estos roles se pueden implementar apoyados en la Organización de los Cocodes, y en la Instancia Municipal o una Organización No Gubernamental.

En general hay nuevos espacios para la intervención del profesional de Trabajo Social en materia de desarrollo comunitario y concretamente en el acompañamiento que puede hacerse de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Capítulo 5

Discusión y Análisis de resultados de la investigación.

Este capítulo tiene el propósito de fundamentar el proceso de investigación, incluye la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos las entrevistas a líderes del consejo comunitario de desarrollo (Cocode) y vecinos de la aldea el Manzanillo del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

En esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo que ayudará a conocer el entorno y el contexto de la aldea el Manzanillo para determinar causa y efecto de la problemática que se evidencia por la falta de participación y representación del Cocode.

Lo cualitativo se caracterizó por definir a profundidad, las conexiones, el análisis de los sujetos, los diferentes intereses, los inicios del tema, las causas y los efectos, de la descentralización y los Consejos Comunitarios de Desarrollo; por lo tanto se utilizó en esta investigación para explicar las dinámicas de configuración del poder local en los Consejos Comunitarios de Desarrollo en la aldea el Manzanillo, para lo cual se desarrollará la técnica de entrevistas guiada, que permite hacer preguntas específicas, para verificar de manera sólida el tema de estudio y realizar un análisis de contextualización de las diferentes respuestas.

a) Investigación descriptiva

“La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández,

Fernández y Baptista, 2003, p.119). Ayudará para analizar los resultados de las entrevistas semiestructuradas que se aplicarán a los miembros del Cocode y vecinos, permite consultar datos primarios y secundarios, los primarios será cada una de las entrevistas que contestaran cada uno de los miembros del Cocode y los vecinos, así también las fuentes secundarias serán bibliográficas y artículos especializados en el tema lo que permitirá describir a fondo cada una de las respuestas para enriquecer la investigación y tener datos estadísticos de la población.

La investigación se desarrollará con el método descriptivo que ayudará a dar respuesta a cual es entorno y contexto donde se desenvuelve el Cocode así a conocer cuáles son los factores que limitan la organización, participación y el buen desempeño a los miembros del Cocode de la aldea y conocer Cuál es el papel que desempeña el Trabajador Social con los Cocodes, con base a estas preguntas se realizarán los instrumentos como la entrevista semiestructurada a los integrantes del Cocode y vecinos objeto de estudio de la investigación, se elaborara una guía de observación que permitirá un registro de datos en diferentes ámbitos de la aldea, se decodificara y se categorizara la información para delimitar lo cualitativo de lo cuantitativo y así pueda ser más rápido el análisis de información.

Este método de investigación permitirá obtener información precisa con un acercamiento con cada miembro del Cocode y las personas de la comunidad por medio de sus respectivas técnicas:

a) Técnicas de investigación

Entre ellas la técnica de la observación participantes que nos permitirá ser parte de la vida diaria de las personas y miembros de la comunidad

participando en diversas actividades que se desarrollen y recabar información por medio de lo que observa el investigador.

Se utilizó la técnica de entrevista semi estructuradas con el fin de poder hacer un listado de preguntas precisas a miembros del Cocode, como también a personas de la comunidad esto permitirá obtener más datos sobre la participación y representación del Cocode y los habitantes de la aldea.

Así también la técnica de recolección de datos que permitirá decidir los tipos específicos de datos cualitativos que habrán de ser recolectados.

Esto se llevó a cabo para lograr determinar qué implicaciones tiene el proceso de descentralización en la Municipalidad, en la participación y empoderamiento de la población a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que se encuentran establecidos en el marco legal de la Republica y de la Municipalidad y poder comparar con la teoría, además de proponer acciones afectivas para llevar a cabo el proceso de descentralización debidamente.

Instrumentos.

Se entrevistó a los miembros utilizando una entrevista semiestructurada en la que se establecerán catorce preguntas y once preguntas que serán la pauta para el análisis de las dinámicas de poder dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural en la aldea el Manzanillo, Mixco, así de esta manera se verificara la participación de la comunidad en la toma de decisiones y además de una entrevista que se les hará a los nueve representantes de los

Consejos Comunitarios de desarrollo Urbano y Rural para verificar sus relaciones de poder y también por medio de una entrevista que se les hará a diez de los vecinos analizara la representación que el cocode tiene ante la comunidad y la municipalidad.

Entrevista a Líderes (Miembros del Consejos Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural)

5.1 perspectiva de líderes miembros del Cocode en relación a la participación y representación de acuerdo a las entrevistas realizadas en la aldea el manzanillo del municipio de Mixco, se presentan los siguientes resultados de la investigación:

El Cocode

Los entrevistados indicaron que es un grupo de personas que se juntan para velar por las necesidades de su comunidad. Se integra y se inscriben en la municipalidad fue la respuesta de cuatro de los miembros del Cocode, así también tres de ellos respondieron que son personas que fueron electas por la comunidad con el fin de que las municipalidades los reconozcan como aldea para que los tomen en cuenta. Dos de ellos respondieron que grupo de personas que trabajan por su comunidad. Cada uno de ellos tiene una función asignada donde cada uno forma parte del Cocode el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal 1, vocal 2, vocal 3, vocal 4, vocal 5 cada uno conoce parte de la función que tienen, pero no todos lo ejecutan.

Indicaron que entre otras motivaciones para participar en la organización comunitaria, son los problemas y carencias que sufren como aldea y que no permite desarrollo expresaron 4 de ellos, verlo como una oportunidad para poder ayudar a las familias de la aldea indicaron 3 de ellos, poder ser parte del cambio participando y asistiendo a las reuniones que se hagan en la aldea, dos de ellos respondieron que no tienen ninguna limitación para participar en las reuniones que realice el Cocode, cuatro de ellos mencionaron que lo que les limitaría es el cambio de turnos en su trabajo, cuatro de ellos que el fin de semana es el único tiempo que tiene para compartir con sus familias.

Analizando la participación y representación del Cocode ante la comunidad la mayoría de personas que viven en la aldea conocen y ha escuchado que hay una organización comunitaria que se encarga de velar por las necesidades que aquejan a la comunidad. cada uno de los miembros del Cocode tiene una función y responsabilidad dentro del mismo con el fin de beneficiar a la aldea más sin embargo no se ha hecho lo posible por representarla ante las autoridades municipales, para dar solución a las problemáticas como, la falta de agua potable, drenajes, pavimentación, seguridad, luz, transporte e infraestructura, por ello la mayoría opino que se debería de hacer una nueva elección de personas para formar un nuevo Cocode o en otro caso cambiar a las personas que velan por sus intereses propios o no tienen tiempo para asistir a reuniones porque eso ayudara a alcanzar un mejor desarrollo.

Cada uno de los entrevistados coincidió que uno de los factores que influyen es el tiempo porque siempre, aunque se avise con tiempo siempre hay imprevistos. Así también contestaron que los problemas que afectan más es la

falta de drenajes, pavimentación, agua potable, en algunas de las casas la luz, seguridad, transporte.

Cada uno de los miembros del Cocode califico que están realizando un buen trabajo, solo que tienen descontento que la vicepresidenta que está trabajando por su lado sin beneficiar a la mayor parte de la comunidad lo que genero desanimó en algunos de los miembros de Cocode. Todos los entrevistados informaron que por el momento no cuentan con ningún apoyo de la municipalidad, ellos han dejado proyectos, pero no les han dado respuesta.

Realizar proyectos que ayuden a tratar cada una de las problemáticas antes mencionadas e insistir que las autoridades pongan atención a cada una de las necesidades que la aldea tiene, para que puedan tener un mejor desarrollo fue la respuesta que dieron cada de los miembros del Cocode.

Para establecer cuáles son los factores que determinan la participación de los miembros del Cocode se les pregunto que les motivo a participar en el Cocode en su mayoría respondieron que es para poder ayudar a solucionar cada una de las problemáticas que aqueja a la comunidad, así también para proponer distintos proyectos, entre los factores negativos que afectan la participación de los miembros del Cocode una de ellas es la falta de organización en muchos casos al no llegar a un acuerdo todo el grupo, así también falta de tiempo por su trabajo porque los horarios son rotativos y en otros casos la falta de interés de cada uno para la ejecución de proyectos.

La falta de apoyo de la vice presidente del Cocode lo cual afecta la comunicación que hay entre ellos que no se pasan la información de cuando hay reuniones y cada quien vela por sus propios intereses. Por ello no han podido darle solución a ninguna de las problemáticas que viven en la aldea.

Esto ha afectado porque aún no les han dado respuesta a solicitudes que han dejado en la municipalidad y no se ve el interés de las autoridades por menguar las problemáticas de la población.

Se debe fortalecer el trabajo en equipo para que todo lo puedan ejecutar mejor cada uno de los proyectos, se indicó que lo mejor sería reorganizar el Cocode porque cada uno está velando por sus propios intereses lo cual causa disgusto e inconformidad entre ellos, por ultimo solicitar con más frecuencia el apoyo de la municipalidad para la ejecución de proyecto

La falta de seguimiento que las instituciones de Mixco han dado a la aldea el manzanillo por el momento no han asignado un profesional de trabajo social, solo la estudiante en proceso de tesis que ha estado investigando sobre los datos relevantes de nuestra aldea.

Todos los entrevistados coincidieron en que no ha intervenido ningún profesional en trabajo social en la aldea el manzanillo, mencionaban que sería de mucha importancia para que los orientara en la participación, organización y ejecución de los proyectos y lograr junto con ellos la participación de los habitantes de la aldea y puedan generar el cambio es de suma importancia la labor que un profesional en trabajo social ayudara a la comunidad a logro los objetivos y metas, es necesario un proceso de organización comunitaria, en donde participen todos los sectores que tiene la misma, por medio del conocimiento que cada uno tiene acerca de las limitaciones y recursos que se

cuentan tanto dentro como fuera de su comunidad, pueden elaborar un Diagnóstico de sus necesidades y priorizando las mismas para elaborar una planificación previa para una mejor participación y representación ante las autoridades de la municipalidad, así también es de suma importancia porque la población empezara a participar al ver que si está funcionando el Cocode y que hay un trabajador social guiando el proceso.

Cuando se realizó esta pregunta a cada uno de los miembros del Cocode respondieron que no han ejecutado ningún proyecto para beneficio de la comunidad, sin embargo, en una de las cuadras si se ejecutó un proyecto de drenajes que solo beneficio a una pequeña parte de la aldea, para este proyecto no hubo una buena coordinación ni comunicación, el trabajo que ha desempeñado el Cocode ante la comunidad no es muy participativa por falta de tiempo y organización.

Los entrevistados indicaron que; las reuniones asiste la mayoría de la población aproximadamente participan una cantidad de 700 mujeres en las reuniones que ellos han realizado, porque en su mayoría son amas de casa y tienen más accesibilidad para asistir, en cuanto a la participación de los hombres es menor , porque la mayoría trabaja en las zonas o aldeas fuera de Mixco que les dificulta asistir a las reuniones, en su mayoría participan una cantidad aproximada de 500 hombres y la cantidad puede variar dependiendo del día en que se convoquen.

Al determinar la capacidad de gestión de los integrantes de los Cocodes del municipio de Mixco para el desarrollo comunitario, en muchos de los casos las mejoras y ejecución de proyectos se ven reflejado en las colonias más cercanas al centro de mixco, esto con el fin que las personas que visitan

puedan tener la mejor vista, por ello la mayoría de Cocodes han propuesto proyectos ante las autoridades de la municipalidad siendo ejecutados con éxito uno de los factores que permiten la buena ejecución es el trabajo en equipo y así también la comunicación entre los miembros ya que todos los Cocodes se reúnen para plantear soluciones a cada uno de los problemas y por ello es necesario la participación de los miembros del Cocode de la aldea el manzanillo porque ellos son los que están en la parte más alta y todo cambio que se haga en drenajes y carreteras beneficia a las colonias de abajo.

Por ello los vecinos de la aldea el manzanillo requiere y exigen una mejor capacidad de gestión ante las autoridades.

Para analizar este objetivo fue preciso entrevistar a diez vecinos de la aldea quienes viven en diferentes partes de la misma, presentando los resultados de la siguiente manera.

5.2 Perspectiva de los vecinos de la aldea el manzanillo en cuanto a la participación y representación del Cocode.

Los entrevistados respondieron que, si han escuchado e incluso conocen a los miembros del Cocode, en otros casos no sabían que había un grupo de personas encargadas de velar por el bienestar de la comunidad.

Los vecinos indicaron que no se ha ejecutado ningún proyecto a favor de la comunidad, que en una ocasión observaron que estaban trabajando los de la municipalidad en una de las cuadras los drenajes, pero esto solo fue frente a la

casa de uno de los miembros del Cocode, el desempeño ha sido malo porque no se han dado a conocer ante la comunidad y solo han velado por el bienestar propio.

Los vecinos de la aldea el manzanillo en su mayoría conocen a los miembros del Cocode y en algunos casos solo han escuchado que existe, pero ellos quisieran que se ejecuten proyectos a beneficio de la comunidad lo cual hasta el momento el Cocode no lo ha logrado, por ello evalúan el desempeño como malo porque cada quien trabaja por su interés propio y mencionaron el caso de la vicepresidenta ya que ella solo ejecuto el proyecto de drenajes en la cuadra donde vive sin consultarlo ni avisarle a nadie provocando el paso en la calle principal, lo cual hizo que muchos de los vecinos estén descontentos por esa acción.

Los vecinos indicaron que la municipalidad no ha ejecutado ningún proyecto dentro de la comunidad a pesar que sufren muchas problemáticas que les afectan a diario.

Los entrevistados Indicaron que entre las problemáticas que sufren es la falta de agua potable, drenajes, un centro de salud o clínica, luz, pavimentación, transporte y la seguridad, ellos sugirieron que la mejor manera para solucionar los problemas es que los miembros del Cocode hablen con toda la comunidad para que ellos puedan apoyarlos ante la municipalidad para que les den una pronta respuesta a sus demandas.

Es necesario el apoyo de la municipalidad en las distintas aldeas o comunidades ya que sufren de muchas limitantes que afectan al desarrollo de las familias, por ello el Cocode debe de velar por tener buena relación y comunicación con la municipalidad para que juntos puedan velar por el

desarrollo de la aldea y poder minimizar las problemáticas que aquejan a la aldea.

Los vecinos respondieron que no existe la intervención de un trabajador social dentro de la aldea ni en ninguna institución ni del centro de salud, que los apoyen en las gestiones.

De los entrevistados unos respondieron que no participarían porque es mucha responsabilidad y tienen que tener tiempo para asistir a las reuniones que si ellos pueden apoyar de otra manera lo harán con gusto. Así también un grupo respondió que si le gustaría participar porque desean mejorar su comunidad y poder trabajar muchos proyectos que beneficien y si se les toma en cuenta ellos están dispuestos aportar ideas para mejorar y disminuir los problemas,

Vemos que así como es necesaria la intervención de la municipalidad es de suma importancia la existencia de un profesional de trabajo social que oriente y promueva la participación de la población para que puedan ser representados y se logre dentro de la aldea la ejecución de proyectos y poder alcanzar el desarrollo.

En base al tema de investigación y las entrevistas realizadas a los líderes y vecinos de la aldea el manzanillo es importante fortalecer la organización y que cada uno conozca las funciones que deben de desempeñar y como deben de trabajar en equipo, así también los vecinos quieren participar pero para ello deben ver los resultados ya que muchos no participan porque no tienen tiempo o no quieren responsabilidades por ello es importante guiar al actual Cocode con el fin que logren representar a la comunidad ante las autoridades municipales por medio de la autogestión para una incidencia política y que los

vecinos logren alcanzar un nivel de desarrollo como también mejores condiciones de vida.



Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

Partiendo de los resultados de la investigación, se debe hacer una propuesta innovadora y creativa que dé seguimiento o aporte a la realización de otras investigaciones para alcanzar mejores resultados en la práctica profesional.

La propuesta debe ser desarrollada con una estructura formal y con fundamento teórico, especificando objetivos, actores, beneficiarios, metodología, tiempo y recursos.

Proyecto de fortalecimiento organizativo para la autogestión e incidencia política del Cocode.

Por la Falta de participación de los miembros del Cocode, es necesario que los miembros del Cocode puedan fomentar la participación y así se organicen para poder representar de la mejor manera a la aldea para la solicitud de ejecución de proyectos, es decir, tanto social como económicamente, es por ello que uno de los fines de dicha propuesta es que puedan ser gestores de sus propias necesidades.

El Cocode legalizado, es importante mencionar que uno de los motivos principales de que estén desorganizados es porque cada uno trabaja en diferentes lugares y no tienen tiempo para asistir a las reuniones, así también se decepcionan al no sentir apoyo de los vecinos y de la municipalidad quien no da respuesta a sus necesidades.

6.1 Justificación

Las comunidades que padece de una serie de necesidades que cada día afectan a los pobladores en general, estos están relacionados con la salud, la educación, infraestructura y los servicios básicos, a pesar que la aldea el manzanillo tiene más de 100 años, el desarrollo comunitario referente a los servicios básicos no lo viven a plenitud, no solo por la poca organización comunitaria, sino que también por la falta de participación de hombres y mujeres en la búsqueda de su desarrollo comunitario.

No existe mucha participación y organización dentro de la comunidad de parte de los miembros del Cocode en muchos casos se han desanimado porque cada quien trabaja por su lado por ello es necesario que se tome en cuenta el fortalecimiento organizativo del Cocode porque este proceso permitirá que nuevas personas se integren y puedan trabajar como un equipo para que como comunidad y logren una autogestión para una incidencia política, para que pueda ser bien representada antes las autoridades municipales y puedan dar respuesta a cada una de sus demandas.

Por lo anteriormente expuesto se ejecutará el proyecto de fortalecimiento organizativo para la autogestión e incidencia política del Cocode.

6.2 Objetivos

General

- a) Fortalecer la organización y participación del Cocode de la aldea el manzanillo Mixco para una incidencia política.

Específicos

- a) Promover la aplicación de las funciones del Cocode de la aldea el manzanillo ante la comunidad y fuera de ella.

- b) Orientar la autogestión para el apoyo institucional para el desarrollo comunitario.

6.3 Metas.

6.3.1 15 Miembros del Cocode están capacitados en cuanto a sus funciones.

6.3.2 Validar el conocimiento de 15 miembros del Cocode en el ejercicio de su puesto para las gestiones ante la comunidad.

6.3.3 Beneficiados con Desarrollo en la comunidad 2826 vecinos, gracias a la autogestión del Cocode ya formado y legalizado.

6.4 Metodología.

Se utilizó la metodología de Trabajo Social con grupo, siendo uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual, utilizando la situación de grupo, los individuos miembros de éste pueden satisfacer necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo intelectual, de modo

que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad “El método de grupo surgió de los movimientos de educación informal recreación y trabajo con la juventud que florecieron en Inglaterra en el siglo XIX. Aunque el Trabajo Social con Grupos no empezó a cobrar un carácter profesional hasta el siglo XX, sus presentes principios y prácticas datan de épocas anteriores, concretamente de las actividades cotidianas de muchos grupos.

El proceso metodológico comprende los pasos que un grupo debe seguir desde su conformación, desarrollo integral y funcionamiento en general, lo cual incluye fases, etapas, procedimientos, técnicas e instrumentos. Al respecto se retoman al autor Natalio Kisnerman el cual los desarrolla de la siguiente manera.

Etapas o fases del trabajo social con grupos

El proceso evolutivo del grupo, desde su formación hasta su desintegración, lo conforman una serie de etapas o fases, que busca la resolución de la problemática detectada en el grupo, las cuales sirven para que sus miembros adquieran conciencia de grupo y aprendan a vencer obstáculos.

Etapa de formación o aparente grupo: el proceso inicia con la motivación para formarla.

Etapa de conflicto: debe verse siempre como positivo para el grupo, ya que de su elaboración los miembros adquieren autoconocimiento de sí mismos y experiencias para afrontar los problemas e la vida social. señalar al grupo una situación puede ser una forma de aprovechar el conflicto, descubrir el juego de

algún miembro indirectamente sin que el grupo perciba que se ha preparado la situación para que ese comportamiento sea visualizado.

Etapa de organización: organizarse significa desarrollar la capacidad de auto dirigirse. los síntomas que señalan que el grupo ha entrado en esta etapa son la declinación de la ansiedad, la división del trabajo, la aparición del líder sociológico del grupo, la adquisición de mayor responsabilidad por parte de los miembros, la identificación con el grupo expresada en nosotros – nuestro grupo, y una serie de rituales y símbolos.

la coordinación entre los miembros respecto a la actividad no se efectúa basada en la autoridad, sino mediante la conciencia de grupo que les permite unificar propósitos de manera que cada miembro adaptara su tarea a la de los otros con la habilidad y el entusiasmo necesario.

Etapa de integración: es cuando las diferentes estructuras parciales o roles se hallan suficientemente o perfectamente ajustado entre sí. el grupo como una unidad productiva las relaciones interpersonales son primarias o próximas a serlo.

la capacidad de los miembros está dada por la sensibilidad a los problemas de interacción y a las necesidades del grupo, por un lado, y a su habilidad para resolverlos y satisfacerlos. es aquí cuando el grupo ha llegado a su madurez, existen pocos cambios en su constitución, el liderazgo está repartido entre todos sus miembros y el trabajador/a social debe comenzar su retirada a su papel de asesor, puesto que el grupo ya se puede manejar sólo.

Etapa de declinación o muerte del grupo: a pesar del buen nivel de madurez, en un momento dado disminuye el interés de los miembros, los que se orientan

hacia otras actividades con lo que comienza una declinación del proceso a través de la disminución de miembros, etapa que es natural a todo grupo y que no debe ser interpretada como fracaso por el grupo.

Procesos de Trabajo Social con grupos

Diagnóstico: es la valoración e interpretación de la vida y comportamiento de un grupo, obtenido mediante la observación y la comprensión de los recursos y necesidades. el diagnóstico debe comprender la naturaleza del grupo con el que se está trabajando para guiarse hacia una labor eficaz y productiva. de acuerdo a Natalio Kisnerman presenta tres tipos de diagnóstico:

Dinámico: cuando se trata de determinar en qué consiste el problema; qué factores psíquicos, físicos y sociales contribuyeron a que se originara; qué factores tiene sobre el grupo; cuál es la solución deseada y qué recursos ofrecen los miembros para resolverlo.

Clínico: cuando se identifican los trastornos psicológicos de los miembros, que originaron o complican el trastorno psico-social del grupo.

Etiológico: cuando se indaga el origen de los problemas, su desarrollo y causas-efecto.

Tratamiento: ordenación de determinados medios para lograr la solución de un problema con la participación del grupo el tratamiento es adoptado de acuerdo con la naturaleza del diagnóstico; este requiere ser planeado. implica el tipo de grupo, la estructura, técnicas de motivación, determinar el momento oportuno de tratar el problema, el tipo de ayuda que la institución puede brindar,

además incluye un estudio minucioso por parte del trabajador/a social para saber si está o no capacitado para atender o manejar la situación.

de grupo que les permite unificar propósitos de manera que cada miembro adaptara su tarea a la de los otros con la habilidad y el entusiasmo necesario

Procedimiento de trabajo con grupos

Documentación:

Como base de evaluación periódica de programas, como ayuda en la limitación de tareas, como material para la ejercitación para su estudio por medio de la supervisión y las comprobaciones fundamentales que servirán a estudios especiales o proyectos de investigación.

Participación y discusión en grupo

el procedimiento de discusión en grupo, es básico como instrumento que posibilita, entrena y concreta la participación, concebida como un dar y recibir, más obrar. Debe llevar a los miembros, de una actitud individualista en la que buscan su propia satisfacción, actuando como usuarios, consumidores o seguidores, a una actitud cooperante que les permita ser actores participantes, la participación supone espontaneidad, ejercicio de libertad y aprendizaje.

mediante ella cobra significado el concepto de democracia participar implica discusión de problemas, reflexión sobre ellos, tomar conciencia crítica y arbitrar una acción eficaz. en este sentido es que consideramos procedimiento básico la discusión en grupo, el que utilizamos en una doble dimensión: resolución de problemas y capacitación sobre uno o más asuntos o temas.

Concientización

su objetivo es sorprender la atención planteados por su propia problemática vital o situaciones existenciales actuales, las que exigen respuesta en lo intelectual y en la acción con lo que se configura una auténtica praxis.

programación de actividades

conjunto de actividades planificadas que desarrolla el grupo. el programa no se centra en actividad sino en el grupo, satisfacción en sus necesidades e intereses.

Supervisión

proceso educativo por el cual una persona (supervisor) adiestra a otras u otras (supervisados) para integrar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas que deben resolverlo.

Evaluación

Procesos educativos que se pueden utilizar a la hora de aplicar la metodología de la educación popular: cursos, talleres, seminarios, foros, panel, mesas redondas y charlas.

Técnicas participativas: son herramientas muy importantes ya que son acciones concretas cuya finalidad es lograr la participación activa y real de los participantes. Las técnicas hacen que las personas tengan más confianza en sí mismas a la hora de participar, opinar, crear y recrear pensamientos y realizar acciones de acuerdo a los temas que se estén desarrollando.

Las técnicas participativas son aplicadas con la finalidad de motivar la participación de los participantes dentro del proceso de la educación popular; las técnicas no son los que definen a la educación popular pero sin embargo son herramientas esenciales para alcanzar el objetivo de que las personas participen, opinen, den a conocer sus saberes, que se retroalimenten los aprendizajes previos, que socialicen sus experiencias, que se consoliden sus saberes y aprendizajes con otras experiencias similares para que estos paulatinamente se conviertan en protagonistas de sus propios cambios individuales, sociales, culturales, económicos, políticos, organizacionales, etc. Algo que debemos tener claro es que las técnicas no se deben utilizar solo como entretenimiento.

Lo que se pretende lograr con las técnicas participativas es realmente el análisis, la discusión y la reflexión colectiva de los que intervienen en el proceso de educación popular; además socializar conocimientos individuales y colectivos para enriquecer conocimientos previos que cada persona tiene desde su experiencia a nivel individual, grupal, organizacional y comunitario. De igual forma todos estos conocimientos se pueden enfrentar o confrontar con los conocimientos históricos y científicos y llegar a una nueva conclusión o recrear el conocimiento previo para que los participantes puedan desarrollar su confianza para que estos nuevos conocimientos adquiridos sean aplicados en los contextos cotidianos de cada participante.

En la ejecución del proyecto se utilizarán los procesos de educación popular e donde los miembros de auto educan, porque reflexionan críticamente de la práctica que han realizado y en la manera que debe hacerse.

Entre las técnicas participativas que contribuyen con la educación popular están:

Técnicas vivenciales: se utilizan para evaluar el aprendizaje, esto se logra a través de crear una situación imaginaria donde actuamos y reaccionamos espontáneamente. Técnicas visuales, auditivas y audiovisuales: Enriquecen la reflexión y el análisis de los participantes sobre un tema específico.

Técnicas escritas: Los participantes crean síntesis, cuadros comparativos, catillas, trifoliales, F.O.D.A., lo Positivo, lo negativo y lo interesante PNI de cada tema a tratar en paleógrafos, carteles y documentos escritos.

Técnica de las gráficas: se presentan dibujos y fotografías para una mayor comprensión visual.

Por lo que se pueden utilizar las siguientes técnicas:

De presentación y animación: logra un ambiente de confianza y una máxima participación.

De análisis general: ve la realidad desde distintas perspectivas, los conocimientos se desarrollan de forma colectiva, resume diálogos, discusiones, debates de pequeños grupos para que posteriormente sean exteriorizados en plenaria. Con esta técnica se puede interpretar y relacionar distintas relaciones sobre el tema tratado.

De abstracción: desarrollan en los participantes del proceso la comprensión, el análisis y la síntesis.

De comunicación: esta técnica fortalece el diálogo, reconoce lo esencial que es la comunicación en el proceso de educación; además esta técnica brinda información honesta, veraz y verdadera.

De organización y planificación: la implementación de esta técnica permite repartir trabajo y compromisos, planifica acciones participativas y democráticas, establece el trabajo en equipo, deja claro el papel de cada participante en el proceso.

“El diseño metodológico en la educación popular Es un plan de trabajo que está basado en el orden lógico de cómo vamos a desarrollar la temática. Los diseños metodológicos son herramientas muy importantes que nos permiten tener claros los pasos que vamos a seguir durante un taller, jornada o cualquier otro proceso educativo. También nos ayuda a ser coherentes con el método y la concepción metodológica dialéctica.

La elaboración de los diseños requiere que tengamos claros los objetivos generales que queremos lograr, el tema y los ejes temáticos que abordemos, hay que tomar en cuenta el lugar, la fecha, el grupo y el tiempo con quienes vamos a trabajar.

6.5 Cronograma

Actividad	Producto	Fecha	Responsable
Entrevista a antiguos y nuevos miembros del Cocode	Continuidad y aceptación para trabajar con los miembros	Noviembre 2018-julio 2019	Trabajo social Evelyn Marisol santos santos
Ira. Reunión de	Aprobación de acciones del	Noviembre	Evelyn Marisol

coordinación	proyecto	2018	Santos Santos
2da. Reunión de coordinación para la asamblea	Coordinación con representantes de la comunidad para reorganizar el COCODE por la asamblea acuerdos del día y horarios para trabajar.	Enero 2019	Evelyn Marisol Santos Santos y Miembros del Cocode
Asamblea y socialización	Dar a conocer el propósito de la elección de los miembros del cocode y de la investigación dentro de la aldea	Enero- febrero 2019	Evelyn Marisol Santos Santos y Miembros del Cocode y vecinos
Revisión ley de consejos de desarrollo	Conocer las funciones que les corresponden.	Febrero 2019	Evelyn Marisol Santos Santos
Taller de liderazgo	Conocer qué tipo de liderazgo quieren ejercer	Marzo 2019	Evelyn Marisol Santos Santos
Taller trabajo en equipo	Compromiso de trabajar juntos Organización para trabajar	abril 2019	Evelyn Marisol Santos Santos
Planificación estratégica	Cada miembro es responsable de una comisión en la Aldea el manzanillo	Mayo –junio 2019	Evelyn Marisol Santos Santos
Evaluación del proyecto	Junio 2019	Evaluar el impacto, logros y limitantes en el desarrollo del proyecto	Evelyn Marisol Santos Santos

6.6 Recursos.

6.6.1 Humanos.

- a) Profesionales de la municipalidad
- b) Líderes y lideresas comunitarios
- c) Profesional en trabajo social

6.6.2 Físicos.

- a) Casa De Doña Valeria
- b) Casa de Don Elmer

6.6.3 Materiales.

- a) Computadora
- b) Impresoras
- c) Cámara fotográfica
- d) Hojas
- e) Cuaderno
- f) Lapiceros
- g) Marcadores
- h) Papelografos
- i) Útiles de oficina

6.6.4 presupuesto financiero

Material	Cantidad
Material de oficina	Q.500.00
Transporte	Q. 600.00
Insumo para proyectos	Q.500.00
Imprevistos	Q.500.00
Total	Q. 2,100.00

6.6.5 E valuación del proyecto

Se tomará en cuenta los aspectos siguientes;

¿Qué aspectos se evaluará?

- Si se cumplieron los objetivos planteados.
- Si la aplicación de técnicas fue la correcta en la ejecución.

¿Por qué se va evaluar dichos aspectos?

Que de la práctica quede constancia

¿Cómo se va a evaluar?

➤ Por medio de técnicas que nos permitan

¿Cuándo se va evaluar?

- Se evaluará después de cada capacitación
- Que los resultados sean basados a la realidad.

¿Dónde se va evaluar?

- Se evaluará a la aldea el manzanillo.
- Se evaluará en las instalaciones de la aldea el manzanillo.

¿Quiénes van a evaluar?

- ✓ Evelyn Santos
- ✓ Miembros del COCODE

1. Listado Asistencia De La Población Y Miembros Del COCODE Por Capacitación
2. Pauta de evaluación por actividad

Lugar: Aldea el manzanillo

Participantes:

Objetivo: evaluar los resultados obtenidos

No	Aspectos a Evaluar	Si	No
1	¿las Preguntas son claras y concisas?		
2	¿Accesibilidad del COCODE para responder?		
3	¿COCODE conoce leyes?		
4	¿Comportamiento de la persona para contestar?		
5	¿Está de acuerdo con las capacitaciones?		
Total			

Conclusiones

Es la argumentación donde se integra teoría y práctica para que se visualice los resultados, todos los productos de la investigación.

Por medio de la participación los miembros del Cocode podrán poner en práctica sus funciones para lograr una buena representación comunitaria ante las autoridades municipales.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, es el mayor potencial para el desarrollo de una comunidad rural en cuanto a la ejecución de los proyectos.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son los responsables de promover programas y proyectos de protección para lograr el desarrollo integral de sus habitantes.

Participan en la identificación de necesidades básicas que les afecta en sus comunidades, orientando a las autoridades gubernamentales, a la ejecución de proyectos que tengan que ver con las necesidades básicas que se han diagnosticado.

En muchos casos falta de capacitación y organización en los Consejos Comunitarios de Desarrollo es un claro reflejo de la escasez de la colaboración de las autoridades gubernamentales, especialmente de la Municipalidad local.

Los resultados de la presente investigación demuestran que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, carecen de un debido proceso desorganización,

debido a la falta de capacitación y organización de acuerdo como lo establece la ley que los rige, debido a la poca colaboración que han tenido de los sectores gubernamentales y no gubernamentales.

El profesional de Trabajo Social, tiene la oportunidad de ser un apoyo fundamental en el trabajo de capacitación y organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, por medio del cual se logre una debida participación comunitaria con los procesos de educación popular.

Recomendaciones

Se elaboran con el propósito de plantear sugerencias a la luz de los resultados de la investigación en ese sentido están dirigidas a:

Las autoridades Gubernamentales a través de las Municipalidades de cada municipio y del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deben tener la iniciativa de preparar a los diferentes grupos comunitarios debidamente organizados, brindándoles capacitación para que estos se organicen adecuadamente, y puedan estar capacitados para desarrollar tareas de acuerdo al papel que les corresponde y posteriormente realizar las gestiones gubernamentales para la ejecución de proyectos en beneficio de sus necesidades básicas.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo necesitan apoyo profesional e institucional para fortalecer sus debilidades sociales y económicas, para coadyuvar al desarrollo de los programas y proyectos en beneficio de sus comunidades que los jóvenes y señoritas se involucren con las comunidades en el proceso de EPS para poder aportar nuevas experiencias.

Las Municipalidades de cada municipio debería de contar con el apoyo de un profesional de Trabajo Social, tomando en cuenta que está capacitado para lograr un desarrollo integral de los individuos, grupos y comunidades, con el propósito de que éste sea un ente capacitador y organizador de los diferentes grupos organizados, para que puedan desenvolverse individualmente sin limitaciones gubernamentales ni falta de conocimientos legales.

Referencias

AnderEgg, Ezequiel, (1992) Metodología del Trabajo social 3era. Reimpresion.

AnderEgg, Ezequiel, (1992) Introducción al Trabajo Social. 3era. Reimpresion.

Constitución política de la República de Guatemala (1821)

Diccionario Manual de la Lengua Española Larousse Editorial (2007), S.L. definición de participación ciudadana.

Galiano Carla. (2013) Sistematización Proceso de Organización y Participación Ciudadana en el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Chispan, Estanzuela, Zacapa. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (decreto 11- 2002), Guatemala

Manual de Capacitación dirigido Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la Mancomunidad Copanch'orti'. (2007) Versión actualizada por Asociación MovimondoMolisv con apoyo de la Embajada de Los Países Bajos y SavetheChildren Guatemala.

Meyer E. Valbuena F. (2011) Conceptos básicos de Metodología San Cristóbal, República Bolivariana De Venezuela.

Munch Galindo Lourdes. UNAM (2016) Fundamentos de la Administración.

Segeplan Plan de Desarrollo Municipal (2010), departamento del Progreso Municipio de Sansare.

Plaza, Diana (2011) <http://www./ensayos/Definicion-De-Desarrollo-Comunitario/1142362.html>

Peña, Margarita (14 de octubre del 2010) http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/development_comunitario.html

Revista educativa Tiposde.com, equipo de redacción profesional. (2016, 11). Tipos de responsabilidades. Tiposde.com. Obtenido en fecha 04, 2018, desde el sitio web: <https://www.tiposde.com/responsabilidades.html>.

Jáuregui Alejandro. (2002, Junio 20). Desarrollo comunitario. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/development-comunitario/>

Lenci, S. (2007) Gobernabilidad, participación y Descentralización en la Guatemala post conflicto Guatemala

Centro de Investigación y Educación Popular, “Aprendiendo Algo Nuevo cada día 2” (2011)

